

México, D.F, a 29 de mayo de 2008.

Versión estenográfica del Sexto Foro de Debate, con el tema “Importancia del Sector Energético en el Desarrollo Nacional y Regional”, convocado por las Comisiones Unidas de Energía; y Estudios Legislativos, presidida por el C. Senador Francisco Labastida Ochoa, realizada en el edificio de Xicoténcatl 9, Patio Central, hoy por la mañana. (10:00 horas)

-EL C. SENADOR SANTIAGO CREEL MIRANDA: Muy buenos días, tengan todos ustedes.

A nombre del Senado de la República les doy la más cordial bienvenida. En forma muy particular a los gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que están presentes el día de hoy en este Foro de Debate Sobre la Reforma Energética, al Senador Francisco Labastida Ochoa, quien va a presidir este foro; al Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, igualmente le doy la más cordial bienvenida, está aquí presente con nosotros, al

Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y al Coordinador Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Senadores, igualmente la más cordial bienvenida.

Como ustedes saben, el Foro de Debate Sobre la Reforma Energética, es un acuerdo que surge de un acuerdo político, un acuerdo que fue presidido por una intensa negociación y un diálogo que permitió que el día de hoy estemos discutiendo, debatiendo los temas entorno a la industria del petróleo del país.

En esta ocasión es de particular importancia que estemos reunidos aquí con los gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en primer lugar por ser la casa del federalismo, y en segundo lugar, porque estamos debatiendo un asunto que concierne a la federación, que concierne a las entidades federativas y que concierne igualmente a los municipios.

Este foro que se da entorno a la reforma energética, se inscribe dentro del proceso legislativo que se está llevando a cabo, a partir de la presentación de las iniciativas que fueron sometidas a esta soberanía por parte del Titular del Poder Ejecutivo, el Presidente Felipe Calderón. En consecuencia no es un foro sólo para debatir y para contratar posiciones, debe ser también por supuesto, pero no solamente debe circunscribirlo a ellos, es un foro que tiene como orientación buscar la mejor reforma posible desde el punto de vista político, económico y social para México.

En este marco le damos la más cordial bienvenida al Gobernador del Estado de Veracruz, al Licenciado Fidel Herrera, bienvenido, señor Gobernador; al señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard, bienvenido, señor Jefe de Gobierno; al Licenciado Juan Manuel Oliva, Gobernador del Estado de Guanajuato, bienvenido, señor Gobernador; al señor Leonel Godoy, licenciado Leonel Godoy, bienvenido, señor Gobernador del Estado de Michoacán; al Licenciado Eugenio Hernández Flores, bienvenido, señor Gobernador del Estado de Tamaulipas, y también sea usted bienvenido, Licenciado Marco

Adame, Gobernador del Estado de Morelos; y por supuesto a todos los legisladores que están aquí presentes y las señoras y señores que nos acompañan, muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Quisiera agradecer en primer lugar la presencia de los señores Coordinadores, iniciando como es obvio, por el Senador Santiago Creel, Presidente de la Mesa Directiva del Senado, del señor senador Carlos Navarrete, desde luego el señor diputado Emilio Gamboa Patrón, y de las señoras y señores senadores y diputados que nos hacen y diputadas que nos hacen el honor de acompañar.

Para este importante foro, perdón, el señor senador Dante Delgado, para este importante foro, la Junta de Coordinación política invitó a cinco gobernadores y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, para analizar el tema de importancia del sector energético en el desarrollo nacional y regional.

Ya los ha mencionado por su nombre y en su orden el señor Coordinador y el Presidente de la Mesa Directiva, el señor Senador Santiago Creel.

En esta ocasión no pudo acompañarnos el senador Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Junta de Coordinación Política, se encuentra en el V Foro del Sector Privado de las Américas, a convocatoria de la Organización de Estados Americanos en el marco del Sexagésimo Aniversario de dicha institución.

Hablar de la importancia del sector energético en el desarrollo nacional y regional, tiene, sin lugar a dudas una gran relevancia para los mexicanos, el petróleo y PEMEX son parte de nuestra identidad nacional, sin ellos sería imposible imaginar la gran transformación que tuvo México durante el siglo XX. Por ello ahora que analizamos la posibilidad de construir un nuevo marco jurídico, en especial para el sector petrolero, es conveniente valorar o que significa para nuestro desarrollo nacional y para las distintas regiones del país, así como las oportunidades que ofrece, que debemos, y los retos que debemos vencer para

alentar el crecimiento económico y promover el bienestar de la sociedad.

En esta ocasión el formato que seguiremos se ha dividido en dos fases: en la primera de ellos los ponentes tendrán 20 minutos para hacer sus presentaciones, posteriormente abriremos una primera ronda para preguntas o comentarios adicionales, en la que cada uno de ustedes, de los señores ponentes, contará con cinco minutos, al término de estas intervenciones habrá oportunidad para que cada uno utilice cinco minutos por tres ocasiones sucesivas; en la segunda fase tendremos la intervención de diez legisladores, quienes dispondrán de cinco minutos cada uno de ellos, para hacer un posicionamiento por parte de sus grupos parlamentarios y con esto concluiremos la reunión.

A nuestros ponentes y a los legisladores, les agradecemos, desde ahora su apoyo para apegarse a los tiempos previstos, contamos con cronómetros que les permitirán tener claro el momento en que deberán terminar sus intervenciones.

Por último, como lo señalan las reglas de los foros del debate, hemos realizado un sorteo previo para determinar el orden de las intervenciones de los señores gobernadores y del Jefe del Gobierno del Distrito Federal.

El primer lugar para abrir la sesión, le tocó, para hacer honor a la fama que tiene al Gobernador Fidel Herrera Beltrán de Veracruz, adelante, Fidel.

-EL C. LIC. FIDEL HERRERA BELTRAN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ: Muchas gracias, espero que sea fama buena a la que se refiere el señor senador Labastida, señor senador Creel, señores coordinadores de los grupos parlamentarios, muy distinguido diputado Emilio Gamboa Patrón, muy estimados colegas y Jefe de Gobierno, legisladores, invitados, medios de comunicación, amigos.

Nuestra reflexión surge desde el más amplio espectro de expresiones que se han venido construyendo y conjuntando a lo largo de varios años y que pretende construir una posición con la esperanza de que ustedes la analicen y la resuelvan, expresa

Sexto Foro Reforma
Energética.

29 mayo 2008.

8

1ª parte cp.

sentimientos y conocimientos, reclamos y desde luego
convicción y orgullo de mexicanos.

Proponemos una Tercera Vía que podríamos llamar tercer
vía de materia petrolera...

(Sigue 2ª parte)

...que podríamos llamar Tercer Vía de materia petrolera.

Una Tercera Vía que promueva un desarrollo regional con equidad y justicia, que revierta la incongruencia de estados ricos en energéticos, pero que padecemos grandes pasivos sociales.

Es una Tercera Vía para la creación de nuevos mecanismos que, con respeto estricto a la Constitución, permitan asociar mediante contratos de servicios a las entidades federativas productoras y a Pemex.

Compartimos la convicción de impulsar una reforma energética, no cualquiera, sino la que esté orientada a defender el petróleo y el gas de la Nación, y armonizar el desarrollo de las regiones, de los veracruzanos y de los mexicanos.

Acudimos a escuchar y a ser escuchados; a contribuir al trabajo de las comisiones dictaminadoras que tienen la encomienda legal, que seguramente salvaguardará la soberanía energética de la Nación.

A los veracruzanos, orgullosamente mexicanos y desde la pluralidad, nos corresponde desempeñar nuestro papel en el debate de esta Reforma.

Por nuestra condición de grandes productores de petróleo y de gas, por la circunstancia de cohabitar con 14 mil kilómetros de ductos con más de 200 estaciones de bombeo y ser el asiento fundamental de la industria petroquímica, tenemos una razón.

En nuestro territorio se localizan 5,421 pozos en producción y desarrollo, y más de 5 mil pozos marginales cerrados, está ahí también el proyecto Aceite Terciario del Golfo, las cavernas de Tuzandépetl en Ixhuatlán del Sureste, 11 de las 12 compañías plataformeras asentadas en el país, los complejos petroquímicos de Morelos, Pajarito, Cangrejera, Cosoleacaque y Escolín, la refinería Lázaro Cárdenas en Minatitlán, en proceso de reconfiguración, instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo, parte muy importante de la industria de proveeduría y construcción de petróleo, el puerto industrial exclusivo de Pemex en Pajaritos y las instalaciones portuarias en Tuxpan y en Veracruz, hay razón.

Otra razón, es porque Veracruz con convicción y generosidad aporta hidrocarburos desde 1908 y afronta cotidianamente las externalidades negativas de la industria. Padece las afectaciones en la vida y en la salud de nuestros

habitantes, con el deterioro del ambiente y de la infraestructura carretera y agropecuaria.

Nuestra propuesta de reforma podría incorporar a los estados que contribuyen en la producción de hidrocarburos, Campeche, Tabasco y Tamaulipas, e igualmente a un Chiapas generador de energía hidroeléctrica, Coahuila con su reserva de carbón con importante producción de gas; San Luis Potosí con presencia en el sector, Nuevo León, Guanajuato, Hidalgo y Oaxaca con sus refinerías.

La nuestra es una propuesta aquí en la casa del federalismo para un federalismo de la energía, en que sea explícito el compromiso de promover el desarrollo de regiones productoras: de impulsar su progreso, combatir su pobreza y promover sus sustentabilidad en consonancia con el desarrollo del resto de la República.

Nuestra propuesta de Tercera Vía valora la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal y otras propuestas, con el propósito de alejarnos de las polaridades que a veces parecieran dominar el debate.

La nuestras, nuestra propuesta, viene de allá donde están las exploraciones y las explotaciones; donde los ductos viejos y los derrames ponen en peligro la existencia y el patrimonio familiar y donde la falta de asignaciones presupuestales causan angustia y desesperación.

Por eso, nuestra vía propone, entre otras cosas, crear entidades públicas de servicios de orden paraestatal, que concurren a las actividades de la cadena productiva, en asociación regulada con las propias subsidiarias de Pemex.

La asociación sería para aprovechar sólo los pozos clausurados, cerrados en campos marginales, no explotados debido a las limitaciones tecnológicas y de asignación de recursos presupuestales.

Hay experiencia exitosa en Noruega y Cuba, entre otros, donde el petróleo y el gas son públicos, y hay asociaciones con los particulares que se desarrollan respetuosas de la independencia y la soberanía como valiosos referentes a considerar.

Lo que proponemos es que en los campos petroleros marginales y el yacimiento Tuxpan-Chicontepepec, se conviertan en

la mayor oportunidad de desarrollo económico, en este orden de ideas que tomo textual de una propuesta original:

1. El incremento de la plataforma de producción petrolera con crudo ligero y gas, para de inmediato equilibran posibles declinaciones en otras explotaciones.

2. El impacto en las finanzas públicas y su efecto multiplicador en la economía.

3. La contribución a la creación de empleos y empresas mexicanas de servicios petroleros, y permitir al mismo tiempo contratos en los que podría participar personal jubilado de Pemex.

Veracruz y otros estados podrían asociarse en la creación de una empresa estatal prestadora de servicios a la industria petrolera, invertir en capital humano y desarrollar la infraestructura necesaria para el mantenimiento y operación de pozos rehabilitados; aplicaría a este objetivo todo el sistema educativo, tecnológico de las entidades y aprovecharía la fuerza de las empresas de proveeduría y operación, de Pemex, para transformar los pozos marginales en campos rentables.

El potencial productivo de los pozos cerrados de Veracruz, sin contar los de Tabasco, es aproximadamente de los 70 mil barriles diarios, algo así como 20 millones de barriles anuales, lo que a precios actuales significaría del orden de los 2 mil a 2 mil 500 millones de dólares al año.

Esta propuesta de Vía respetuosa del marco constitucional que no es complaciente con el estado actual de las cosas da una ruta. Lo peor que puede ocurrirnos en este tema vital de México, es que nos quedemos como estamos.

Aquí no se trata de traer del exterior a los monopolios en materia energética, sino incentivar y atraer al capital nacional, bajo un sistema regulatorio claro y transparente.

En Veracruz junto a Pemex... (Fallas de audio)...

(Espero que éste sea el que le correspondía a Oliva, ese sí no debe fallar, ¡he! Y me compensa en el tiempo.)

Bueno. En Veracruz junto a Pemex hemos avanzado ya en el sentido de nuestra propuesta, la Sociedad Veracruzana de Seguridad Ambiental y Tecnologías de Reciclaje, VERATEC, es un ejemplo de que dentro de la Constitución y el marco legal

estas asociaciones pueden darse y reforzarse con el marco regulatorio a consideración de las comisiones.

VERATEC es una entidad paraestatal que se constituyó el 16 de enero de 2006 y opera en sociedad con Pemex Exploración y Producción, y con Pemex Refinación, sobre todo en los trabajos de remediación de los impactos ambientales por la extracción, distribución e industrialización de petróleo en nuestro territorio en la construcción de caminos, puentes y otras instalaciones.

Estimados amigos legisladores:

Nuestra propuesta es seria, tiene los elementos técnicos y jurídicos de que disponemos con abundancia de cifras y datos duros que refleja que hay muchas bases para proceder en ella. Aquí en los anexos que hemos integrado exponemos las consideraciones a ustedes.

Creemos que la política energética de México, bajo la Rectoría del Estado, debe asentarse en la equidad, la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente y el derecho de todas las regiones a avanzar con el mismo ritmo hacia niveles de bienestar.

El petróleo y el gas son asuntos fundamentales en el presente y en el futuro de México.

El problema es el tiempo y la necesidad de un potencial tecnológico experimentado, que garantice un resultado exitoso con la oportunidad que se requiere, en nuestra propuesta se encuentra.

Pemex es una empresa líder en México y en América Latina. Una de las empresas petroleras más grandes del mundo. Para mantener esta posición Pemex tiene que transformarse y hacer de la innovación tecnológica y administrativa el motor de su crecimiento.

Sin innovación...

(SIGUE 3ª PARTE.)

... el motor de su crecimiento.

Sin innovación cualquier empresa está condenada a perder el liderazgo. Sin el liderazgo de PEMEX, el lugar de México, en México mismo y en el mundo, está en riesgo; no permitamos que esto ocurra.

Hoy, ante la oportunidad de consolidar a PEMEX como industria petrolera nuestra, exitosa, transparente, moderna, en un marco de auténtico federalismo, queremos que atienda con sus propias fortalezas los pasivos ambientales y contribuya al desarrollo social de los estados productores, como lo hace con los productos del petróleo a través del sistema fiscal con el resto de toda la nación.

Los estados donde se produce petróleo y gas queremos seguir conviviendo con PEMEX y asociarnos en actividades económicas que pueden ser de riesgo industrial, pero no de peligro permanente para las comunidades circunvecinas por falta de inversión. PEMEX es la palanca del desarrollo económico y social de México.

Ahora debe ser más que nunca el motivo de unidad de la nación y no la causa de discordia. Este es nuestro único deber y compromiso con el país, con nuestra población, con esta generación y con las generaciones futuras.

¿Cómo explicar que importemos gasolina, gas y fertilizantes cuando en las entrañas de nuestro suelo tenemos todos los componentes para producirlos si contamos con la capacidad tecnológica humana para su transformación?

El Estado es capaz de administrar, pero hay partes de la cadena productiva en que requiere ser respaldado y apoyado.

Nuestra tercera vía podría construir acuerdos, desarrollo, prosperidad, soberanía energética, responsabilidad social y compromiso ambiental al mismo tiempo. Este es el objetivo, hacer que los gobiernos participen dentro de las reglas permitidas por la Constitución en la exploración y explotación de los yacimientos que han madurado como producto de una evolución de millones de años y que en la actualidad no son objeto de atención prioritaria.

Hay muchos mexicanos que queremos hacer una contribución propositiva. Deseamos evitar que con ello se esclarezca la confusión que se ha creado entorno de este asunto fundamental.

La propuesta que hacemos es una invitación a adoptar una posición con relación a la reforma en la transformación de PEMEX. Sin un nuevo PEMEX faltarán recursos para promover el crecimiento económico del país, pero PEMEX es de la nación y del pueblo, es de todos.

Si un nuevo PEMEX será imposible cerrar las brechas regionales que laceran a nuestro país.

Si un nuevo PEMEX continuaría el deterioro ambiental de Veracruz y de México.

La nuestra pretendemos que sea una alternativa moderna, tiene un amplio respaldo, es una reforma posible, nace de un estado productor dispuesto a consolidar su participación como un

actor comprometido con el desarrollo de las generaciones del presente y del futuro. Y está a su consideración y a debate.

Es cuanto.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Agradecemos al señor Gobernador de Veracruz, el licenciado Fidel Herrera Beltrán, su intervención. Y le damos a continuación el uso de la palabra al señor Gobernador de Morelos, el licenciado Marco Antonio Adame Castillo. Haciendo antes un comentario.

No hubo mano negra en el manejo del micrófono ni estaba destinado al señor Jefe del Gobierno del Distrito Federal. Lo que ocurre es que me está explicando los coordinadores técnicos de la sesión que hay algunos periodistas que están utilizando la misma frecuencia de radio que nuestro sistema de comunicación y a esto se deben las fallas técnicas. Les pedimos a ustedes una disculpa, les damos a ustedes una disculpa por este problema.

El señor Gobernador del Estado de Morelos.

**-EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS,
MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO:** Muchas gracias,
senador. Señoras, señores legisladores.

La primera propuesta que traemos en consecuencia es que funcione el sonido para que podamos compartir este debate.

Bueno, en primer lugar, es justo reconocer el esfuerzo que se ha hecho en el Senado de la República precisamente aquí en la casa del federalismo para dar conducción a las distintas inquietudes que nos permitan una sana y abierta discusión sobre la Reforma Energética que México necesita a partir de las iniciativas presentadas por el licenciado Felipe Calderón, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Acudo con ánimo democrático, con profunda responsabilidad, representando al pueblo de Morelos, a mi Estado, un Estado como suele llamarse de los no petroleros a

este foro que resalta la importancia del sector energético para el desarrollo nacional y regional.

Me anima compartir con los compañeros gobernadores, con el Jefe de Gobierno, en este patio donde el nombre de los Estados nos recuerda que somos parte y corresponsables de una República democrática representativa y federal.

El debate de las ideas sin duda compromete y dispone una visión de estado que en el marco del reconocimiento y respeto a las instituciones del país, sin duda derivará en un beneficio para México y para los mexicanos, gracias a la reivindicación del valor de la política y de sus instrumentos por excelencia, la palabra y el diálogo como las vías privilegiadas para debatir y lograr los acuerdos que México necesita.

La Reforma Energética, al igual que las acciones de desarrollo que tienen su origen en una decisión de gobierno, como corresponde a las políticas públicas, deben ser políticamente incluyentes, socialmente justas, financieramente viables y ambientalmente sustentables.

Hace siete décadas tocó a un grupo decidido de mexicanos dar origen a nuestra empresa petrolera estatal. Como hoy, la circunstancia histórica y política no fue fácil; sin embargo, su convicción y fortaleza ante el cambio llevaron a México a ser parte importante de la historia petrolera mundial.

El espíritu sigue siendo el mismo: “el petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos, está tatuado en el alma nacional y esta premisa es irrenunciable”.

Así se lee clara e indubitablemente en la iniciativa del Presidente Felipe Calderón.

Las circunstancias y oportunidades actuales nos obligan a evolucionar y decidir, hagámoslo dentro del ámbito legislativo en el marco del derecho y de la representación popular, pensando en lo que sea mejor para México.

Lo primero que habría que decir con toda claridad es que si el petróleo es de todos los mexicanos, en consecuencia que el petróleo no nos divida.

La unidad del pueblo de México permitió afrontar el costo de la expropiación de la industria petrolera. Toca a los mexicanos de hoy afrontar el reto de su modernización.

Como detonador importante del desarrollo nacional, el sector petrolero representa cerca del 10 por ciento del PIB. Alrededor del 40 por ciento de los ingresos del gobierno federal y sus aportaciones significaron en 2007 el 15 por ciento de los ingresos de la cuenta corriente, siendo así el principal generador de ingresos presupuestarios del sector público.

Por eso no debe quedar duda, si a PEMEX le va bien a México le va bien.

Por ello tenemos que insistir que el petróleo no sea motivo de discordia ni de enfrentamiento entre los mexicanos, que el petróleo no nos divida.

El diagnóstico compartido sobre el sector energético nacional demuestra la importancia y la urgencia de cambios

importantes para que México sea un país autosuficiente en esta materia.

Resalta la baja en las reservas probadas de petróleo y gas natural, la escasa capacidad de refinación de hidrocarburos que nos obliga a importar el 40 por ciento de la gasolina que consumimos y la vulnerable situación financiera administrativa y tecnológica de PEMEX.

Los efectos de esta problemática son contundentes: en caso de no aprobarse la Reforma Energética, presentada por el Presidente Calderón, luego de la deliberación, de la sanción de esta soberanía, los ansiados excedentes petroleros difícilmente llegarán a los...

(Sigue 4ª parte)

...excedentes petroleros difícilmente llegarán a los estados en los montos necesarios para impulsar el desarrollo regional.

De acuerdo a cifras recientes, en el primer trimestre del año en curso, los ingresos fueron contrarrestados por los subsidios a la importación de gasolinas, así como por la disminución de la plataforma petrolera de exportación.

Las autoridades energéticas han advertido sobre la importancia que tiende a revertir la evolución desfavorable de las reservas de hidrocarburos.

Dada la producción actual, se calcula que las reservas probadas de petróleo crudo y de gas natural, se agotarán en poco más de 9 años, lo cual pone en evidencia la falta de sustentabilidad energética que se tiene actualmente; y, por tanto, la falta de capacidad para garantizar en el largo plazo el abasto de hidrocarburos que demandará la economía nacional.

Aunado a lo anterior, la débil situación financiera, administrativa y tecnológica de PEMEX, ha generado un grave

rezago en materia de explotación de yacimientos en aguas profundas.

En otras palabras, no estamos aprovechando como país el enorme potencial petrolero que la naturaleza nos ofrece para contribuir al crecimiento nacional y al desarrollo de nuestras regiones.

Por otra parte, es preocupante que en tanto se resuelve el contenido de la iniciativa que estamos comentando, se polarice la discusión entre los llamados estados petroleros y no petroleros.

Considero que es un falso debate hablar de estados petroleros y no petroleros, pues si el petróleo es de todos los mexicanos, debe ser factor de unidad nacional. Es un activo de la Nación. El petróleo es de todos los mexicanos y todos los estados de la República deben alcanzar los beneficios de su explotación y la distribución de la renta petrolera debe apuntar a un desarrollo equilibrado de las entidades de la Federación.

Los gobernadores estamos obligados a preservar la unidad nacional y, por tanto, a tomar las medidas pertinentes para evitar la balcanización del país por razones del petróleo.

Por ello, propongo que adicionalmente a las medidas que se han discutido en la propuesta presentada y en las intervenciones precedentes a este foro, que el beneficio del 0.46% que proviene del fondo de extracción de hidrocarburos modifique su alcance para incluir a las entidades de influencia petrolera media por concepto de refinación, a fin de que puedan atender preponderantemente los efectos indeseables que dañan el medio ambiente.

Sin embargo, respecto a las expresiones que buscan incrementar este porcentaje o a otras propuestas orientadas a repensar la composición de los esfuerzos de contratación a nivel estatal, mi posición es que en este momento, en tanto no se discuta y apruebe la reforma, no es sensato pretender acceder a beneficios adicionales ni a fondos para redistribución a entidades sin influencia petrolera, sin antes definir la reforma que los genere.

Es usual que los gobernadores, que los legisladores acudamos al falso expediente de estar hablando de la distribución de los recursos. A todos nos interesa que lleguen más recursos a los estados. Somos ágiles y rápidos en plantear más prerrogativas, pero en un elemental sentido de responsabilidad tenemos que abordar este tema de manera integral no solamente desde el punto de vista o desde el lado de la distribución del egreso. Tenemos que ser responsables con la generación del ingreso, con definir políticas públicas que mejoren la captación de ingresos para luego pensar cómo distribuirlos.

Igualmente, propongo incluir en la reforma fórmulas más precisas que corrijan la simetría del desarrollo entre las entidades federativas, con ánimo de auténtico federalismo debe atender a todos los estados sin distingo, debe ser equitativo en la distribución de la renta petrolera y propiciar el equilibrio y sustentabilidad energética.

Los procedimientos que hoy utilizamos para producir energía, en su inmensa mayoría son de recursos no renovables, agotan los recursos y contaminan el ambiente natural.

Provengo de un Estado que se ha distinguido por el estudio y la investigación en energías alternativas. Así lo dice la geografía de infraestructura instalada en mi Estado que representa el Instituto de Investigaciones Eléctricas, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Centro de Investigación en Energía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Si no pensamos en una adecuada identificación de las ventajas comparativas entre energías renovables y no renovables, al ritmo actual la utilización del carbón, el petróleo, el gas natural serán consumidos dentro del horizonte temporal de dos ó tres generaciones; y en ese mismo lapso, es previsible que habrá cambiado tanto el ser humano como su atmósfera de manera definitiva y grave para el desarrollo nacional.

Por esta razón, propongo que los recursos derivados de estas medidas sean principalmente empleados en el cuidado y la protección del medio ambiente en los estados y a proyectos de alto impacto social y regional.

El sentido de un auténtico federalismo, impulsado por la riqueza petrolera, consistirá en erradicar la miseria en todas sus formas, combatir la pobreza y las desigualdades como primera responsabilidad pública de un gobierno humanista y con responsabilidad social; y que en cada rincón del país, donde esta situación prevalezca, se defina con claridad en una acción afirmativa como se usa el beneficio del petróleo para darle cauce a la sustentabilidad.

Por otro lado, no habrá reforma a PEMEX ni reforma energética sin un esquema de transparencia y rendición de cuentas.

Acorde con la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal, debemos asegurar que PEMEX sea una empresa transparente, convencido que estoy de que esta es la joya de la corona.

Si no logramos transparentar y hacer eficiente la industria petrolera, si no existe rendición de cuentas magras serán las reformas que desde el punto de vista técnico o de planteamientos

de mercado y comercialización, hagamos para este importante activo nacional.

Por eso respaldo la creación de nuevos mecanismos de control y vigilancia al través de un comité de transparencia y auditoría, integrado por consejeros independientes y con la facultad de ordenar la ejecución de tantas auditorías y supervisiones de calidad como se estimen necesarias.

Estas acciones deben contemplar de igual manera la correcta aplicación de los fondos participables y excedentes en cada uno de los estados, no tan solo a través de un estricto apego a la normatividad, sino buscando un verdadero sentido social enfocado a abatir las necesidades más apremiantes de cada localidad y a promover el desarrollo sustentable.

Es vigente, está presente ante nosotros la preocupación de una sociedad que se pregunta: ¿Qué se hace con los excedentes petroleros en los estados? ¿A qué tipo de obras se están aplicando? ¿Cuántas veces estos son para obras de

relumbrón? ¿Para obras de ocurrencia?, de coyuntura y no para esfuerzos que le den sustento al desarrollo regional.

Es preciso asegurar sí a los excedentes petroleros, razonablemente aplicados al desarrollo regional, sí a una preocupación adecuada respecto a que estos sean claramente identificados, pero sí también a una clara definición del destino de los mismos para que sean fuente de desarrollo regional sustentable.

Propongo, en consecuencia, la creación de mecanismos vinculantes de certificación y seguimiento a la aplicación de estos recursos para erradicar el uso discrecional por parte de los gobiernos en cualesquiera que sea el orden de responsabilidad.

Respecto a los bonos ciudadanos, en tanto esta soberanía define su viabilidad, los montos y los mecanismos de control que eviten su concentración, rescato como altamente valioso el propósito que plantea el Presidente, de que adicionalmente sea un instrumento de información, de transparencia y de rendición de cuentas para sus tenedores.

Más aún, si nuestra aspiración en el proceso de consolidación democrática es contar con un sistema de información confiable en todas las áreas de la vida nacional, propongo que el acceso a la información pública petrolera sea un privilegio y un derecho de todo los mexicanos, tengan bonos o no bajo el mecanismo pertinente que el Congreso de la Unión defina...

(Sigue 5ª parte)

.....pertinente que el Congreso de la Unión defina al momento de discutir el dictamen y su posterior votación.

Señoras y señores legisladores, colegas gobernadores expreso mi satisfacción porque estamos dedicando esta mañana a pensar en México y en su progreso, a proponer soluciones para mejorar la industria petrolera, y eso de suyo ya es un gran avance.

Esta reforma es posible, será posible si todos contribuimos con firme determinación y con amor a México en un clima de diálogo respeto y reconocimiento de nuestras diferencias a alcanzar a definir lo que sea mejor para México.

Las diferencias son una fuente de riqueza en este debate, porque en un régimen democrático es natural y saludable diferir, pero lo importante es saber interpretar estas diferencias y canalizarlas hacia la concreción de acuerdos que promuevan el bien común de la nación.

Afirmo, que la consulta pública está en marcha, que este mismo debate se inscribe dentro de este sano ejercicio democrático de deliberación de las ideas. Sostengo que es saludable que el Congreso al través de las comisiones unidas y del Senado hayan alcanzado a plantear los mecanismos del diálogo y del debate.

La reforma energética no puede esperar más, México la reclama, la necesita para tomar en el contexto mundial el espacio que le corresponde. La necesita para curar las heridas de la inequidad, de la exclusión, de la desigualdad, de la pobreza y de la miseria. Los exhorto para que juntos hagamos de PEMEX motor del desarrollo nacional, para que a partir de la reforma logremos una empresa sustentable que nos ayude a hacer de México, de cada uno de los estados y de cada una de nuestras comunidades, como se dice en Morelos: “Tierra de Libertad y Trabajo”. Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Agradecemos al señor gobernador, el docto Marco Antonio

Adame Castillo su intervención, y le solicitamos a continuación al licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe del Gobierno del Distrito Federal, que haga uso de la palabra. Gracias, licenciado.

-EL C. LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON: Gracias, senador, señores senadores, señor presidente, señores gobernadores, señoras y señores. En primer lugar agradecer la invitación de que fui objeto para participar en este foro, y si ustedes me permiten me concentraría en los comentarios que voy a hacer en los elementos sustantivos de la reforma a PEMEX, o de las reformas en torno a PEMEX, que están sujetas a revisión y a debate.

A mí me parece que las iniciativas que han sido enviadas por Felipe Calderón al Senado deben ser rechazadas, y me explico. Habrá que sustituirlas, habrá que hacer muchas otras cosas. El sentido más importante de esas iniciativas es sustituir el dominio exclusivo de la nación, o dicho de otro modo, dar marcha atrás al artículo 27 constitucional y al sentido esencial de que la nación tenga el dominio de la industria petrolera para mejor

proveer a los intereses de la Nación Mexicana. Ese es en esencia lo que se está proponiendo, se niega todavía, todos los días, pero quizá el primer ejercicio es aclarar qué es lo que discutimos, no estamos discutiendo cómo se va a distribuir o cómo se van a distribuir los recursos que provengan del excedente petrolero estrictamente.

No estamos discutiendo el acuerdo de coordinación fiscal o el decreto de presupuesto de egresos del 2009, estamos discutiendo el artículo 27 constitucional.

Con la iniciativa que se ha enviado, con un subterfugio, por cierto con muchos antecedentes y precedentes en otros debates muy importantes para el país, se restringe en un solo artículo la exclusividad a la nación, adicionando un término a hidrocarburos, un adjetivo, y se le pone: hidrocarburos estratégicos, y con ese subterfugio, porque lo es, se pretende dar marcha atrás a lo establecido en el artículo 27.

En consecuencia dejan de formar parte de industria petrolera el transporte, almacenamientos, indispensables y necesarios para interconectar la explotación y elaboración del gas, el transporte, almacenamiento, distribución de los derivados del petróleo y del gas, que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas, y que constituyen petroquímicos básicos, y se amplía, por supuesto, el permiso para que los particulares transporten, almacenen, distribuyan no sólo gas, sino también el gas asociado a los yacimientos de carbón mineral y los productos del producto refinado, y de petroquímicos básicos, simplemente eso es lo que estamos debatiendo.

¿Por qué no se planteó una reforma directa al artículo 27 constitucional? Que esto va asociado a lo que se pretende con la iniciativa, es decir, para calificar una iniciativa hay que calificar y entender también la estrategia política que la anima, y en este caso lo que no se quería es lo que está ocurriendo el día de hoy aquí, una discusión pública, y una atención pública sobre una decisión de la envergadura de la que estamos comentando.

Y por consiguiente se decidió ir por una ley secundaria, por cierto, no es la primera vez, el primer intento data de 1941, en la presidencia de Manuel Avila Camacho, apenas tres años después de la expropiación petrolera, a instancias de los Estados Unidos, en la Segunda Guerra Mundial, porque necesitaban una serie de productos, y le ofrecieron a México un acuerdo similar al que hoy se nos presenta, ni siquiera es una idea original, es una muy vieja idea, sólo que no ha tenido éxito.

Ahora, para fundamentar este asunto, semejante cambio que a todos nos interesa, partimos de la base de que estamos hablando, del principal rubro de los ingresos nacionales y de la más importante industria de México. Para justificar lo que acabo de referir, se nos dice que hay un diagnóstico terrible de PEMEX, nada más que lo que no se dice es que la situación actual de Petróleos Mexicanos se deriva en los últimos ocho años, porque acá no se podrá decir que así se les entregó el año pasado; llevan ocho años manejando Petróleos Mexicanos, los proponentes.

Y si ustedes hacen un diagnóstico de ese período de ocho años, lo que hay es la peor gestión de Petróleos Mexicanos de toda la historia de México. Solo dar algunos datos, derivados de decisiones, acciones u omisiones respecto al manejo de Petróleos Mexicanos.

Del año 2000 al 2008, el período que comento, PEMEX pasó de ser la quinta empresa más importante del mundo, a ser la número 14. La inversión total en nuestra empresa, Petróleos Mexicanos, se redujo al mínimo, llegando al año 2007 a .57 por ciento del Producto Interno Bruto.

Más del 60 por ciento de las actividades de PEMEX, exploración y producción han sido realizadas por contratistas, por cierto en su mayoría extranjeros. Se ha mantenido una política dirigida a incrementar la producción sin reponer reservas, de casi el 45 por ciento de reposición que se daba en 99, para el 2001 la reposición fue de cero, y descendió hasta un menos 20 por ciento en el 2002.

Sexto Foro Reforma
Energética.

29 mayo 2008.

8

5ª parte gj.

Y bueno, la inversión en tecnología, es decir, principalmente,
en

(Sigue 6ª. Parte)

...la inversión en tecnología, es decir, principalmente en el Instituto Mexicano del Petróleo, ha sido reducida consistentemente, al grado de que representa el .03 por ciento de las ventas de la paraestatal.

Todo esto que acabo de decir, en los años de los precios más altos de la historia del petróleo, nunca México había tenido tantos recursos como en este período, y nunca en la historia de México se había manejado tan mal Petróleos Mexicanos.

Por si ello fuese poco, basta con examinar otro dato. De los considerables recursos adicionales que recibió nuestro país, sólo entre 2004 y 2007, 696 mil millones de pesos; fueron destinados a gasto corriente el 61.7 por ciento, o sea, 429 mil millones de pesos en ese período.

¿De qué nos sirvieron esos recursos, que pudieron haber sido invertidos en parte para remediar lo que se nos presenta ahora en el diagnóstico? Pues nos sirvieron, según se nos informa, para financiar gasto corriente y pasible.

¿Cuál es la conclusión de este cuadro?

Sorpresivamente del diagnóstico que se presenta, se pasa por los proponentes a señalar que se debe, entonces, cambiar la naturaleza de la industria petrolera mexicana, privatizándola.

Cuando la pregunta que nos deberíamos de hacer es. ¿Y cómo se pasa de ese diagnóstico, producto de una gestión, de una política, a una propuesta de privatización?

¿Qué es lo que está mal? ¿La naturaleza jurídica de la industria petrolera? ¿O la política de la gestión pública que se ha seguido durante 8 años para colocar a PEMEX en la situación desesperada que hoy se nos presenta, justo en el momento en el que más recursos hemos tenido en toda la historia?

Me parece, entonces, que la primera conclusión es: que debemos, en primer lugar, exigir cuentas, señoras y señores, respecto a la gestión que se ha hecho.

¿Por qué está Petróleos Mexicanos así?

Desde luego, nadie dice que Petróleos Mexicanos se quede como está. Es una gestión pésima. Se requieren cambios urgentes, pero ninguno de ellos tiene que ver con cambiar la naturaleza jurídica, es decir, la exclusividad de la nación sobre la industria petrolera.

Por otra parte se nos dice, como se dijo, por cierto, en los años 30s, frente a la expropiación: que los mexicanos, nada más y nada menos, no podemos con el paquete.

Seguramente ustedes han visto la campaña mediática que nos dice: que para ir por el tesorito, pues hay que permitir que lo hagan otros, porque nosotros no podemos. Ese es el argumento.

Y ya yo lo que diría, es que es, verdaderamente increíble que se atrevan a proponerle al país, mediante esta Iniciativa y los fundamentos que conlleva, que renunciemos a un destino nacional propio, es decir, que aceptemos que no tenemos manera de desarrollar a una industria que, hoy por hoy, es una de las industrias más rentables del mundo, frente a cualquier otro tipo de actividad económica.

Es decir ¿Qué país, hoy, de los países productores de petróleo, se está planteando qué hacer con su empresa casi en quiebra, según los balances que se presentan de Petróleos Mexicanos, porque simple y llanamente somos el único país que está en esa circunstancia, merced a qué, a esa gestión, a políticas y acciones que se han tomado?

Por supuesto que sí podemos hacerlo. No se requiere cambiar la naturaleza, me parece a mí, del artículo 27 Constitucional, para lograr los fines que se proponen.

Se puede tener una empresa mucho más eficaz, mucho mejor posicionada, que aporte más a la renta petrolera, pero para ello hay que sacudir el dominio, la subordinación de Petróleos Mexicanos que ha guardado en particular respecto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; que la usa como la caja que ajusta los balances globales del Gobierno Federal, destinándolo primordialmente a gasto corriente.

Entonces, no podemos aceptar ese argumento, pues eso sería tanto como decirnos a nosotros mismos, en sentido

contrapuesto a 1938, exactamente contrapuesto: “Que los mexicanos nos somos capaces, y que entonces hay que subordinarnos”.

Que entonces, si no podemos ser capaces de desarrollar nuestra propia industria, la preguntaría sería, entonces ¿De qué somos capaces? Si es el recurso principal de México.

Se invierte la lógica del artículo 27 Constitucional. Es decir, si la lógica era que la nación disponga de esos activos, los desarrolle y los distribuya para sus fines sociales y de todo tipo, ahora redúzcase la participación de la nación y que se sustituya por la participación ¿de quiénes? Pues, desgraciadamente van a ser empresas extranjeras, eso es lo que no se dice, pero eso es lo que se está convocando en la Iniciativa.

Entonces, déjenme hacer una referencia muy breve. Encuentro yo, en toda esta discusión, argumentos muy similares a los que escuchamos hace poco con otro asunto muy delicado que fue el tema del rescate bancario. Simplemente lo menciono para que lo tengamos presente.

Porque se dijo en tribuna: “Qué México no podía con el sistema bancario”.

¿Y cuál es el resultado hoy? El sistema de pagos en manos de extranjeros. Pocos países del mundo tienen el sistema de pagos en manos de extranjeros, México es uno de ellos.

Estamos pagando, en este lapso, de 2000 para acá, 280 mil millones de pesos de intereses que no debíamos de estar pagando a las instituciones bancarias. Y todo lo que se ofreció a cambio no ocurrió.

México no se ha convertido en un centro financiero global; México está exportando, inclusive, capital. Entonces, mucho cuidado con esos argumentos.

Yo les diría a ustedes, que aquí hay, entonces, una diferencia muy sustantiva, no es técnica.

¿Por qué estamos en diferentes posturas? Porque hay dos ideas esenciales: una idea, que desarrollemos la industria

nacional. No necesitamos cambiar las leyes para contratar lo que necesitemos, de hecho se hace hoy.

Y hay otra idea que es, subrepticamente dar al traste con el artículo 27 Constitucional e ir por la privatización de Petróleos Mexicanos. Y aquí, yo no puedo acusar de incongruencia a los proponentes, porque ha sido su idea desde siempre, a nadie debe llamar a sorpresas.

Lo que sí llamaría a sorpresas es que, ni siquiera se ubique y esté claro cuál es el debate en cuestión. Hay dos ideas, por eso estamos en posiciones distintas.

La pregunta es ¿Cómo se resuelve? Y yo lo que propongo aquí es que convoquemos a la consulta a todas las ciudadanas y ciudadanos del país. Lo podemos hacer la mayor parte de los gobiernos de los estados, porque es obvio que Calderón no lo va a hacer, pues si no quería que ni nos diéramos cuenta.

Y en el ánimo de contribuir en ello, les comento: que en el Distrito Federal invitaremos a una consulta, de acuerdo a la Ley

Local, para el día 27 de julio, a todas las ciudadanas y ciudadanos de la capital de la República.

Invitaremos al Instituto Electoral del Distrito Federal para que conduzca esta consulta.

Y, desde luego, proponer al Congreso de la Unión, Cámara de Senadores y a los señores gobernadores aquí presentes, que hagamos lo propio, porque esa va a ser la forma de que las diferentes posturas puedan ser conocidas por todos los ciudadanos, en primer lugar.

Segundo.- Que todos puedan participar, dada la envergadura de la decisión que estamos comentando.

Tercero.- Yo diría, que no hay ningún argumento, no hay ningún argumento para eludir una consulta pública cuando hay un tema de esta naturaleza, salvo que se tenga temor de que la mayoría de la población no esté de acuerdo con lo que se está planteando.

No sostenemos que PEMEX se quede como está. ¡Eh! Lo que tenemos que hacer es que tenga una gestión diferente y otra política, porque la situación de PEMEX hoy sí se puede corregir, pero no tratando de cambiar el artículo 27 Constitucional por la puerta de atrás...

(Sigue 7ª. Parte)

... del artículo 27 constitucional por la puerta de atrás.

Si quieren discutir el 27, discutámoslo de frente. Hagamos un debate nacional sobre eso.

Y si hay argumentos a presentarse, que se presenten. Pero intentarlo por una ley secundaria, es una grave deshonestidad.

A mi me parece que en mano de los gobernadores, está el que se pueda llevar a cabo esta consulta, y si el Congreso de la Unión así lo resolviese, podría llevarse a cabo en todo el país y estar lista, evaluándose las diferentes propuestas, porque hay varias, para fines del mes de julio, a efecto de que el Congreso de la Unión tome en cuenta la postura de todos y todas las ciudadanas de nuestro país.

Por su atención. Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Agradecemos al señor Jefe del Gobierno del Distrito Federal, al licenciado Marcelo Ebrard, su intervención.

Y le solicitamos, a continuación, al licenciado Leonel Godoy Rangel, el señor Gobernador de Michoacán, que haga uso de la palabra. Gracias por anticipado.

-EL LIC. LEONEL GODOY RANGEL: (Gobernador del Estado de Michoacán) Muchas gracias.

En primer lugar quiero agradecer a la Junta de Coordinación Política del Senado, y a la Comisión de Energía, su invitación para participar en estos foros de debate, sobre la reforma energética, y en particular sobre el petróleo.

También saludo a los señores gobernadores, amigos de la Conago y al señor Jefe de Gobierno, así como a los senadores, diputados, público en general y medios de comunicación, que nos acompañan.

Estoy convencido de que este espacio de discusión, de más de 70 días, servirá para que nuestras diputadas y diputados, nuestras senadoras y senadores, amplíen y fortalezcan sus conocimientos en la materia, y principalmente dimensionen la

trascendencia que para el pueblo de México tendrán las decisiones que tomen sobre este tema.

Todos conocemos la importancia que para el desarrollo del país y sus regiones, trajo la expropiación petrolera de 1938. Todos reconocemos la visión de estadista que tuvo el General Lázaro Cárdenas del Río, al expropiar las empresas petroleras a particulares; el verdadero valor histórico de Pemex, es su impacto positivo en el desarrollo de la nación.

Gracias a la expropiación petrolera y a la creación de un organismo estatal, responsable de explotar el petróleo; fue posible consolidar nuestra independencia energética y satisfacer la demanda nacional de combustibles y materias primas industriales y reorientar los ingresos petroleros, que antes se apropiaban las compañías extranjeras.

Se logró construir carreteras, puentes, hospitales, escuelas, institutos tecnológicos y universidades.

Ello permitió formar médicos, enfermeras, maestros, ingenieros, y otros profesionales que participaron en el esfuerzo colectivo de construir un México moderno.

Sin embargo, a partir de 1976, y en particular desde la instauración del modelo neoliberal en nuestro país, en 1982, la industria petrolera sufrió la aplicación de políticas, que provocaron su paulatino deterioro, comprometiendo el desarrollo nacional y regional. Como lo evidencia en que en los últimos 30 años no se han creado, por ejemplo, universidades públicas, con excepción del Distrito Federal y Michoacán.

Y que en 20 años no se han construido nuevas refinerías, en tanto que instalaciones petroleras y plantas petroquímicas han sufrido un grave deterioro.

Así, Pemex extravió su vocación industrial y se convirtió en un monoexportador de petróleo crudo; abandonó incluso el lema: “De Pemex al servicio de la patria”. Para transformarse en una empresa, cuyo objetivo es cumplir con metas volumétricas de

producción y exportación de crudo, y simple administrador de contratos con empresas privadas.

En la coyuntura actual, hay plena coincidencia en que Pemex no puede permanecer como está. Que requiere de una profunda reforma.

Sin embargo, la diferencia central, es sobre cuál debe de ser la orientación, el sentido de esa reforma y las opciones que se presentan son dos:

Por un lado está la propuesta del Ejecutivo Federal, conocida como reforma energética e integrada por las seis iniciativas enviadas al Senado. Iniciativas que sin modificar, formalmente la Constitución plantean cambios a las leyes secundarias, que rigen la industria petrolera mexicana.

Cambios que resultan contrarios, a nuestro juicio, al marco constitucional y cuyo objetivo central es la participación de empresas privadas nacionales y extranjeras.

Asimismo, aún cuando se afirme que la intención de esas iniciativas es fortalecer a Pemex, ello está lejos de la realidad, pues no se reconoce siquiera, la existencia de los graves que enfrenta Pemex; mucho menos se formulan, en estas iniciativas, propuestas para superarlos.

Fortalecer a Pemex, puede lograrse con pleno respeto a los preceptos constitucionales que rigen la industria petrolera, y sin modificar la legislación secundaria.

No compartimos la opinión que sugiere permitir la creación de empresas mixtas, bajo esquema de asociación de Pemex con gobiernos estatales y con particulares, para desarrollar actividades propias de la industria petrolera.

El esfuerzo debe de orientarse por un lado a formular y ejecutar programas específicos que permitan superar los graves problemas de corrupción y de deterioro financiero y productivo, que Pemex enfrenta a su interior.

Y por otro lado, contribuyan a atenuar progresivamente los enormes perjuicios que hoy provoca Pemex, a la economía, la sociedad y el medio ambiente del país; por la forma depredadora e irresponsable en que desarrolla sus actividades; sin atender a profundidad esos problemas, no será posible fortalecer a Pemex.

Algunos de ellos, en nuestra opinión son los siguientes:

Primero. Después de décadas de abandono de las actividades de exploración, combinado con una explotación intensiva, nuestras reservas petroleras declinan aceleradamente. Pemex dejó de lado su vocación industrial y se convirtió en monoexportador de petróleo crudo; crecientemente hacia los Estados Unidos.

Desde hace 30 años Pemex concentra sus esfuerzos en lo cuantitativo y abandona lo cualitativo; prioriza alcanzar mayores metas de producción y exportación de petróleo crudo, aunque ello signifique utilizar parcialmente la capacidad de refinación instalada y olvidarse de construir las refinerías que hacen falta

para reducir o eliminar la importación de gasolinas, de las que ya dependemos en alto grado, para satisfacer la demanda nacional.

Frente a la bonanza de los precios internacionales del petróleo, algunos afirman que la refinación ya no es una actividad rentable para Pemex. Por lo que recomiendan continuar con la práctica de extraer el petróleo y exportarlo como materia prima.

Con ello, olvidan que la refinación es un negocio rentable en todo el mundo...

(SIGUE 8ª. PARTE)

.....es un negocio rentable en todo el mundo y que países que carecen de petróleo, como Japón, o que son grandes importadores como Estados Unidos, cuentan con suficiente capacidad de refinación para satisfacer por sí mismos a sus requerimientos.

Olvidan que el verdadero negocio no está en exportar el petróleo como materia prima, sino en transformarlo industrialmente en nuestro país, pues se generarían empleos directos e indirectos, estables y bien remunerados; se producirían bienes con mayor valor de mercado, lo que representaría mayor riqueza para la sociedad y mayores impuestos para el gobierno, además de mejorar las cuentas de nuestro comercio exterior.

Segundo.- Asimismo PEMEX desmanteló sus complejos petroquímicos con el fin de facilitar su venta a empresas privadas y lo único que logró fu pulverizar su producción de materia primas petroquímicas, con lo que provocó el desabasto del mercado nacional, que hoy se cubre mediante importaciones crecientes realizadas por particulares. Con ello es obstaculiza el desarrollo industrial y la generación de empleos.

Tercero.- Por otro lado la carga fiscal que se aplica a PEMEX cuadruplica la de empresas privadas en México y triplica

la de otras empresas petroleras internacionales. Así, de manera consciente y sistemática, a través de la Secretaría de Hacienda, el Gobierno Federal aplica una política de depredación financiera de PEMEX, particularmente cuando año con año le cobra impuestos por encima de las utilidades que genera.

En el periodo de 1998-2005 PEMEX generó utilidades acumuladas por 256 mil millones de dólares constantes del 2006. Pero esa suma resultó insuficiente para cubrir el 100 por ciento de los impuestos que le cobra la Secretaría de Hacienda: 284 mil millones de dólares, fue lo que le cobró en ese periodo.

Por ello PEMEX debió de contratar deuda para conseguir los 28 mil millones de dólares faltantes. Como resultado contablemente PEMEX aparece con enormes y crecientes pérdidas, con pasivos que ya superan sus activos y con un patrimonio que prácticamente ha desaparecido.

Cuarto.- Otro problema no considerado por la propuesta, es que PEMEX carece de la adecuada infraestructura para recuperar, transportar y almacenar el gas asociado que se extrae en la zona marina del sureste mexicano. Por ello, desde hace décadas PEMEX viene quemando un volumen significativo de gas natural que actualmente casi duplica el que se importa.

Quinto.- A través de la Secretaría de Hacienda el Gobierno Federal impuso a PEMEX un mecanismo de creación de infraestructura realizada y financiada por empresas particulares, denominados “proyectos de infraestructura de impacto diferido en el gasto”, los pidiregas. Este mecanismo encarece el costo financiero y resta competitividad a la industria petrolera.

Si bien, como lo señalé al inicio de mi intervención, la gran responsabilidad sobre el tema energético recae en nuestros Legisladores, los Poderes Locales y en especial los Gobernadores no podemos ni debemos hacernos de lado.

En ponencias de foros anteriores, diversos conocedores del tema y especialistas en derecho, han resaltado la inconstitucionalidad que encierran las Iniciativas de Reformas remitidas por el Ejecutivo Federal al Senado de la República.

Como Gobernadores debemos de dejar claro que a nadie conviene aprobar normas que contravengan principios constitucionales. Debemos apoyar las medidas cuyo objetivo sea el fortalecimiento de nuestra empresa petrolera.

Los Gobiernos Estatales somos garantes del Pacto Federal y de la Soberanía Nacional, por lo que reafirmamos que

la defensa de la Soberanía del País empieza por la defensa de los recursos naturales; defensa que debe de consolidarse ante la creciente escasez que se observa en el mercado petrolero internacional.

Por ello es necesario ir más allá, y considerar la preservación del petróleo como un asunto de seguridad nacional, por lo que requiere fortalecer la capacidad del país para decidir de manera soberana la utilización del petróleo en función de los intereses nacionales.

En los últimos 7 años los precios reales del petróleo exportado han superado ampliamente los precios utilizados para formular el Presupuesto de Egresos de la Federación y la respectiva Ley de Ingresos. Esto ha dado lugar a la generación de excedentes de ingresos petroleros cuyo monto es cercano al 1.5 billones de pesos.

En mi opinión esta fórmula se debe a que así la Secretaría de Hacienda tiene más posibilidades de utilizar estos recursos discrecionalmente. Tan solo para el ejercicio fiscal del 2008 Hacienda envió una estimación de 4.66 dólares por barril, cuando con base en diversas proyecciones el barril mexicano terminaría al cierre del 2008 en casi 96 dólares, lo cual ya es

totalmente rebasado incluso. Casi 50 dólares por encima de la proyección original.

Aquí es donde surge el punto más crítico de los ingresos petroleros excedentes. De acuerdo a las diversas reglamentaciones con las que se les maneja, su destino fundamentalmente ha sido para el gasto corriente.

Por lo tanto los elevados ingresos excedentes derivados de la explotación de los recursos no renovables y de la favorable situación del mercado internacional, el Gobierno Federal los ha utilizado para subsanar las deficiencias de planeación y administración presupuestal para realizar pagos de gastos corrientes, de intereses mal calculados y de los compromisos derivados del salvamento financiero, entre otros.

Ello, no obstante, debemos de reconocer que el esquema de asignación de ingresos excedentes ha sido favorable para los Estados con un impacto positivo en el desarrollo regional, aunque todavía sería más benéfico si se hiciera con reglas claras y no discrecionales.

Sin embargo, la complejidad del esquema para calcularlos, la discrecionalidad de los criterios que permiten establecerlos y la volatilidad de la economía internacional, hacen

que estos ingresos sean de carácter eventual, por lo que es difícil disponer de ellos con transparencia y oportunidad.

Los Estados y los Municipios del país tienen enormes carencias y necesidades de recursos presupuestales que deben de satisfacerse con base en una profunda reforma fiscal sustentada en los principios de equidad y de justicia, que permita acceder a los recursos suficientes para financiar su desarrollo.

Compañeros Gobernadores; distinguidos Legisladores; amigos que nos acompañan: Todos estamos conscientes de que PEMEX debe recuperar su papel de verdadera palanca del desarrollo nacional. Para ello se requiere, y propongo lo siguiente:

Primero.- Una reforma petrolera que refrende los principios constitucionales en materia de soberanía nacional y preservación de los recursos naturales bajo el dominio directo de la nación.

Segundo.- Una reestructuración de PEMEX que le otorgue autonomía de gestión y un régimen fiscal que le permita conservar parte de la renta petrolera generada para reinvertir en la expansión de la industria petrolera.

Tercero.- La construcción de refinerías necesarias para reducir o eliminar las importaciones de combustibles, y

Cuarto.- Es posible que en los próximos años se mantenga la tendencia de precios altos del petróleo, por lo que los ingresos excedentes continuarían creciendo. De ser así, es necesario establecer normas claras que otorgue transparencia, certidumbre y equidad al proceso de distribución de los excedentes petroleros para los Estados y los Municipios.

Muchas gracias por su atención. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO
LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias.

(SIGUE 9ª. PARTE).

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias, señor Licenciado Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, le agradecemos mucho su intervención.

Le solicitamos a continuación al ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador de Tamaulipas, nos haga el favor de dirigir la palabra, muchas gracias por anticipado, señor Gobernador.

-EL C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS: Muchas gracias, señor Senador.

En primer lugar quiero expresar mi agradecimiento al Senado de la República por esta oportunidad que me brindan como Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, para expresar mi postura en este foro, la importancia en el sector energético en el desarrollo nacional y regional.

Saludo con afecto al Presidente de la Mesa Directiva del Senado, senador Santiago Creel, a los senadores aquí presentes, a nuestro amigo, el diputado Emilio Gamboa, Coordinador de la Fracción de mi partido en la Cámara de Diputados, a las senadoras, senadores, diputados, diputadas, a mis compañeros gobernadores, al señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

A lo largo de tres semanas se han debatido aquí en el Senado de la República los principios que deben guiar la reforma petrolera y la pertinencia de los impactos en el desarrollo nacional que arrojaría las iniciativas que el Presidente de la República envió a esta soberanía el pasado 8 de abril, de cara a la sociedad, dirigentes partidistas, legisladores, funcionarios, académicos y especialistas, han tomado parte abierta y libremente en este debate.

En esta ocasión, gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, participamos con el propósito de incluir en las deliberaciones la perspectiva en el caso de Tamaulipas del Desarrollo Regional.

Creo que es conveniente enfatizar, en primer término, que la responsabilidad de quienes acudimos a estos encuentros consisten en aportar elementos para que en breve pueda construirse un acuerdo para impulsar los cambios en la industria petrolera que más convengan a nuestro país.

Se requiere que Petróleos Mexicanos siga siendo garante de nuestra soberanía e instrumento eficaz para alcanzar los ritmos deseables de crecimiento económico y de bienestar social. El debate, es verdad, ha sido vehemente por diferencias políticas y diversos criterios técnicos, aún así, compartimos con millones de mexicanos la convicción de que debemos aprovechar este foro para fortalecer el proyecto nacional, por lo que es oportuno reconocer al Senado de la República por fomentar esta discusión que esperamos abra el espacio para un entendimiento.

En este diálogo se ha realizado diagnóstico sobre la capacidad de Petróleos Mexicanos y sobre el futuro de las contribuciones del sector energético a las finanzas públicas y al desarrollo regional.

El Director de PEMEX afirmó aquí mismo que durante la primera década de este siglo, la empresa ha mostrado un estancamiento en su capacidad operativa, de manera irracional se ha privilegiado la extracción y la exportación de crudo sobre la exploración y la transformación.

A partir del año 2000 el Gobierno Federal se planteó la estrategia de obtener la máxima producción posible, hoy las reservas han caído con niveles inaceptables en su restitución hasta colocar en la paraestatal en una desventajosa relación reservas-producción.

Lo mismo ha sucedido con el desarrollo tecnológico al marginar la inversión en este renglón y la participación del Instituto Mexicano del Petróleo.

El endeudamiento de PEMEX es excesivo y se encadenó a esquemas de financiamiento oneroso, además con finanzas sofocadas por un régimen fiscal que no le ha dejado recursos de inversión no sólo en áreas estratégicas, sino para la conservación más elemental.

Desde el 2005 la plataforma de producción de crudo ha disminuido por la apresurada declinación de nuestros yacimientos, los efectos de estas decisiones ya muestran sus consecuencias en la economía nacional, en la pasada reunión de la Comisión Permanente de funcionarios fiscales, el Secretario de Hacienda y Crédito Público informó que durante el primer trimestre de este año no sólo se registraron excedentes petroleros, sino que los ingresos por este concepto fueron 9 mil millones de pesos inferiores a lo esperado, a pesar de que el precio de la mezcla mexicana de exportación se cotizó muy por encima de lo presupuestado.

Estos resultados muestran la urgente necesidad de concretar una reforma petrolera en la que todos contribuyamos a revertir la caída en la producción del crudo y el aumento en las importaciones de gasolinas y petrolíferos, el aprovechamiento óptimo de los recursos petroleros con los que cuenta el país, es una prioridad, tenemos campos maduros y desarrollados, existen nuevos yacimientos con potencial importante, y el recurso

localizado en aguas profundas debe apuntalar nuestra seguridad energética en el mediano y largo plazo.

En ese sentido es importante reafirmar que:

1.- La primera y más importante restricción es mantener la renta petrolera en poder del Estado Mexicano.

2.- Es preciso establecer una negativa firme a la celebración de contratos de riesgo.

3.- Garantizar que los recursos participables a estados y municipios no sean afectados.

Sin embargo, amigas y amigos, para que PEMEX pueda ejecutar todas las acciones necesarias a fin de que explotar los hidrocarburos que le reservan en forma exclusiva los artículos 27 y 28 Constitucionales requiere de otros actores, requiere de otros participantes, de hecho, desde hace varias décadas, Petróleos Mexicanos ha recurrido a los servicios de terceros para llevar a cabo actividades relacionadas con la explotación de recursos,

conservando, en todo momento, la propiedad de los hidrocarburos y obteniendo los beneficios que ofrecen la tecnología, los procedimientos, la procura y los servicios utilizados por especialistas en el desarrollo de los proyectos.

En este punto es importante destacar que el carácter público de Petróleos Mexicanos puede verse fortalecido de manera importante con la participación de los gobiernos de los estados.

A partir de esto y con estricto apego a nuestro orden jurídico, los gobiernos de los estados podrían participar en la oferta de servicios a PEMEX a través de empresas paraestatales creadas para este fin.

Por otra parte, la iniciativa propuesta por el Ejecutivo Federal, busca brindarle una mayor autonomía al organismo, lo cual es saludable, y dada la importancia que tienen los ingresos petroleros dentro de las finanzas públicas de las entidades federativas se propone también que se incluyan consejeros representantes de los gobiernos estatales en los mismos términos que los propuestos por el Ejecutivo Federal.

Asimismo resulta conveniente la creación de un Comité adicional a los propuestos, de manera que incorpore a representantes de los gobiernos de los estados para dar seguimiento al impacto de las actividades de PEMEX en la población, la economía, el medio ambiente en su territorio.

A diferencia de lo expresado en las iniciativas del Ejecutivo, se conserva un tono centralista sobre la política energética, los gobiernos estatales del PRI insistimos en la pertinencia de incluir una perspectiva con mayor alcance regional.

Consideramos insuficientes los términos planteados por el Ejecutivo Federal, tanto para los estados petroleros como para los no petroleros, es evidente que se requiere mayor voluntad, atención y diálogo para garantizar una equitativa y transparente redistribución de la renta petrolera.

A partir del 2003 una parte de los excedentes de los ingresos petroleros se tradujeron en importante sobras de infraestructura para estado y municipios, el uso y destino de los excedentes entregados a los estados han sido utilizados con

transparencia, informando de su uso al Comité Técnico del Fideicomiso que maneja BANOBRAS con participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También, desde entonces, las fórmulas y los montos han tenido que sujetarse a criterios discrecionales, En el 2005, por ejemplo, dado el inicio de la declinación de la plataforma de exportación de crudos, se redujeron las partidas a las entidades con el propósito de destinar mayores inversiones a Petróleos Mexicanos, sin embargo la situación técnica y financiera de la empresa no ha mejorado y faltó también transparencia en la aplicación de esos recursos.

Insistimos, los ingresos petroleros a estados o municipios...

(Sigue 10ª parte)

...los ingresos petroleros a estados o municipios no deben estar más sujetos a largos litigios, a controversias, gestiones o a la discrecionalidad de un centralismo que a todas luces es inoperante.

Las iniciativas también proponen cambios para autodefinir su organización y su gestión: más facultades a la Secretaría de Energía, la creación de la Comisión del Petróleo y el fortalecimiento de la comisión reguladora. Pero no se plantea ninguna medida para fortalecer la posición de los estados en la materia, ni siquiera para subsanar las externalidades negativas que producen la explotación de los hidrocarburos.

Indudablemente, la actividad petrolera se ha consolidado como un importante pilar de la economía de nuestro país; sin embargo, como toda actividad productiva, su desarrollo en las regiones ha generado el deterioro del medio ambiente, principalmente en la contaminación, erosión de suelos, la disminución en la calidad del agua, emisiones de gases contaminantes del aire y la pérdida de la biodiversidad por la modificación de los ecosistemas terrestres y marinos.

En la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal, contempla de manera muy somera la atención de esta problemática que se acentúa en los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, en donde se lleva a cabo una intensa actividad petrolera.

Me permito ejemplificar esta situación con algunos casos que se han suscitado en mi estado, en Tamaulipas. En los últimos 40 meses Petróleos Mexicanos ha provocado, en 37 incidentes, daños al medio ambiente por derrames, fugas, etcétera. Y para un estado con una gran riqueza natural, que cuenta con el sistema lagunario más importante del país, un estado que custodia 144 mil hectáreas de reserva de la biosfera, única por su biodiversidad, donde los nuevos motores de la economía están vinculados a proyectos turísticos, sustentables de baja densidad, y que es asiento de dos zonas petroleras importantes, Tamaulipas precisa garantías para que las medidas de protección y remediación se fortalezca.

En cuanto a afectaciones en la calidad del agua, Pemex generó volúmenes significativos de aguas congénitas sin tratamiento y sin destino final específico, dio resultado al impacto histórico de las actividades petroleras sobre aguas de

Tamaulipas, lo representa el vaso de la laguna La Escondida localizada en el área urbana de Reynosa.

Laguna que ha recibido un volumen de más de 2 millones de metros cúbicos de lodos afectados por hidrocarburos residuales de toda la historia de operación del complejo procesador de gas de Reynosa. Por su parte, de los 19 mil pozos autorizados para la Cuenca de Burgos, se han perforado poco más de 5 mil, las repercusiones en la deforestación por estas actividades arrojan casi 4 mil hectáreas que han perdido su cobertura vegetal.

En la zona sur, por ejemplo, el derrame ocurrido en la laguna de Champayán, que es un hábitat importante de especies acuáticas y terrestres, y es la principal fuente de abastecimiento de agua del área metropolitana de Tampico, Madero y Altamira, provocó uno de los impactos ambientales más costosos, ya que sucedió en un medio que permite la fácil dispersión del contaminante.

A nivel nacional, en 2006, el volumen de hidrocarburos derramados en instalaciones y ductos de Pemex fue superior a los 4 millones 100 mil litros. Existen daños severos al ecosistema que son un reflejo de más de 50 años de exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos.

Debido a que en ese momento no existía una regulación ambiental que permitiera proteger los recursos naturales, así como también el uso de tecnologías obsoletas se sumaron al deterioro de ecosistemas, generando lo que comúnmente se conoce como “pasivos ambientales”.

Con este ejemplo, queda clara una situación que se ha convertido en el común denominador en las entidades que tienen instalaciones de Petróleos Mexicanos, lo cual ha generado a los gobiernos problemas sociales, económicos, de salud, entre otros.

Hay que reconocer, y lo hago ante el Senado de la República, una mejor y nueva actitud de Petróleos Mexicanos ante esta problemática.

Los tamaulipecos consideramos que se deben compensar, que se deben resarcir los efectos que tienen sobre nuestro territorio las actividades petroleras. Pensamos que esta coyuntura legislativa, en la que se discute el rumbo de la reforma, es el adecuado para lograr mayor participación de los estados en ese punto.

Al respecto coincidimos con lo expresado en este recinto por la presidenta de nuestro partido, Beatriz Paredes. Dijo que: “las

políticas actuales no compensan las externalidades que genera la producción petrolera”. Es en este sentido la iniciativa del presidente, debe de enriquecerse.

Es preciso que quede claro, no se trata sólo de reclamar recursos y aportaciones. Los estados como representantes constitutivos de la federación, como componentes esenciales de la nación demandamos más participación en el desarrollo de la industria petrolera en nuestras entidades.

La actividad petrolera debe tener un impacto positivo en el desarrollo nacional, en el crecimiento económico, en la competitividad de las empresas, en la distribución equitativa de la riqueza, en la mejoría de los indicadores sociales y en la fortaleza de las finanzas de los tres órdenes de gobierno.

La renta petrolera es parte sustancial de la economía nacional, genera divisas, contribuye significativamente al Producto Interno Bruto y representa casi el 40% de los ingresos fiscales.

Como resultado de la explotación de recursos no renovables, estos ingresos no deben administrarse con los mismos criterios que los recursos fiscales provenientes de otras

fuentes. Su efecto en el crecimiento, en el bienestar y en un desarrollo equilibrado debe ser más profundo y duradero.

Por eso, una redistribución adecuada y transparente de sus beneficios es un elemento de la reforma que debe estar presente. En este sentido, la reforma será federalista en la medida que otorgue reconocimiento a la capacidad de las regiones para sumarse al fortalecimiento de Petróleos Mexicanos.

Pugnemos para que la Reforma Petrolera profundice la distribución de competencias y responsabilidades económicas, concretando atribuciones para los estados y ampliando planes de inversión para que así podamos contribuir con la gran tarea de elevar sustancialmente la competitividad y fortaleza de la industria paraestatal más importante del país.

Una estructura equilibrada en la distribución de la renta petrolera permitirá que estados, regiones y municipios accedan con mayor responsabilidad a los beneficios que provienen de los hidrocarburos, y por consiguiente elevará a la percepción positiva regional sobre Pemex como orgullo de todos los mexicanos y como patrimonio público nacional.

Es cuanto y muchas gracias por su atención.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos al señor ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, su intervención. Y le solicitamos a continuación al señor gobernador constitucional de Guanajuato, el señor Juan Manuel Oliva Ramírez, el licenciado Juan Manuel Oliva, que nos haga el favor de tener su intervención. Muchas gracias.

-EL LICENCIADO JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ: Muchas gracias. Con el permiso de los integrantes del Honorable presidium; señoras y señores legisladores; amigos de la prensa; jefes del Ejecutivo de los estados y del Gobierno del Distrito Federal; amigas y amigos:

La patria se ha construido con el trabajo y las visiones de hombres y mujeres del pasado, con la voluntad y actividad de los actores del presente y con la siembra de la esperanza de un futuro mejor.

Nuestro pasado es patrimonio de todos, de hombres y mujeres que lo forjaron. La historia no podemos modificarla ni interpretarla por decreto.

Los hombres y mujeres libres no aceptamos una historia tendenciosa que pretende establecer un totalitarismo sobre las inteligencias.

Totalitarismo que quieren imponernos aquellos que no sólo se tienen autores del presente, sino también y sobre todo, rectores del pasado.

Aprendamos del espíritu y las circunstancias que motivaron nuestro pasado. Asimismo, aprendamos del hecho del 18 de marzo de 1938 que compartimos, porque también somos nacionalistas.

Todos queremos un Pemex fuerte, en manos del Estado, dirigido por un gobierno que lo convierta en el ícono del México moderno, que se inserte con éxito en la...

(SIGUE 11ª PARTE.)

... que se inserte con éxito en la competitividad de las naciones.

Debemos aprovechar nuestra riqueza petrolera para dotar al país de los recursos necesarios, para lograr un cambio permanente en el crecimiento de la economía, para combatir la pobreza, asegurar educación y servicios médicos de alta calidad a todo los mexicanos de esta y futuras generaciones.

Alineada con estos objetivos, la reforma al marco normativo del sector hidrocarburos debe constar de dos componentes básicos: primero, las reformas que nos aseguren su transparente administración; la reforma al marco jurídico de PEMEX que le permita operar como una empresa petrolera competitiva a nivel internacional y el marco legal que asegure la correcta planeación y supervisión de los trabajos petroleros.

Segundo.- El marco normativo que garantice el uso transparente y eficiente de los recursos que se obtengan de la explotación petrolera para transformarlos en herramientas de crecimiento económico, de combate a la pobreza y bienestar de los mexicanos.

La iniciativa que presenta el Presidente Felipe Calderón cubre ampliamente el primero de los componentes. Es decir, provee el diseño de una industria petrolera que permite la maximización de los ingresos petroleros a favor de la nación y garantiza el uso transparente y eficiente de los ingresos petroleros.

Quiero dejarles una propuesta que cubra el segundo componente para enriquecer la iniciativa del Presidente Calderón.

Los recursos petroleros si bien abundantes son finitos. Estamos hablando de recursos no renovables.

¿Cómo transformarlos en riqueza permanente a partir de los recursos que pudieran generarse de la explotación petrolera?

Si bien es cierto que los ingresos petroleros no pueden generar por sí mismos un cambio permanente en la economía, sí nos pueden proveer de los recursos para un cambio estructural.

Cambio estructural que nos permita mayores niveles de crecimiento, abatimiento de la pobreza, mayor cobertura y calidad en la educación y en la salud.

La iniciativa del Presidente Felipe Calderón nos plantea la posibilidad de revertir la declinación de la producción de crudo y de incrementarla de manera significativa.

Ante esta oportunidad es importante que hagamos un compromiso de ahorro e inversión para las futuras generaciones.

Les propongo que un porcentaje significativo de la recaudación proveniente de los ingresos petroleros se destine a generar los cambios estructurales que demanda el país. Que utilicemos la palanca del petróleo para elevar de manera permanente la competitividad de México.

Hoy, invertimos alrededor del 3 al 5 por ciento del PIB en infraestructura, cuando países como Corea, que en la década de los 70's tenía la mitad de caminos pavimentados que México, invierte alrededor del 10 por ciento de su PIB en infraestructura y

cuenta hoy con 11 veces más caminos pavimentados que nosotros.

En la misma década Corea tenía, per cápita, una tercera parte de la infraestructura de energía eléctrica de México. Actualmente tiene una infraestructura tres veces superior.

La iniciativa del Ejecutivo nos ofrece la oportunidad de que el país supere los rezagos en infraestructura y, por ende, en competitividad.

Estamos ante la posibilidad de que en México superemos las condiciones que aún prevalecen de pobreza y desigualdad económica.

Propongo que formemos una gran alianza de gobernadores entorno a la aplicación de los recursos provenientes de PEMEX, de todos los estados, petroleros y no petroleros, refinadores y no refinadores y, sobre todo, de aquellas entidades más necesitadas de infraestructura para su desarrollo.

Dos.- Propongo que una parte significativa de la riqueza de PEMEX, producto de la reforma, se quede en los Estados.

Tres.- La creación de un fondo para el desarrollo regional y la competitividad que se constituya con un porcentaje de los ingresos que se genere cada año.

Dicho fondo tendrá como objetivo la inversión en infraestructura para el desarrollo integral, con reglas eficientes y claras, a la vista de todos los mexicanos.

Un fondo en el que a partir de una planeación estratégica de gran visión, cada una de las entidades federativas sustente una cartera de proyectos que generen más desarrollo social, sustentabilidad y competitividad en las regiones con potencial y zonas marginadas del país.

Para ello, propongo se realice una reforma a la Ley Federal de Derechos, donde se incorpore el fondo mencionado, se determinen las reglas de operación y se establezca la creación de un organismo de coordinación ciudadano gubernamental que

asegure la transparente, equitativa, correcta aplicación de los recursos.

México requiere estados y regiones con mayor desarrollo y competitividad que impulsen nuestro liderazgo en el concierto global.

Cuatro.- De este fondo cero pesos, ni un centavo para gasto corriente y programas paliativos que no resuelven de raíz el problema de la pobreza y del desarrollo económico.

Cinco.- Que se apliquen más recursos para la investigación en ciencia y tecnología, en las universidades y centros de investigación de los Estados para ser un país con Estados más competitivos, con mente de factura y no un país maquilador con mano de obra barata.

Seis.- Estoy de acuerdo con el Gobernador Andrés Granier que propone ampliar del 0.46 al 2 por ciento la participación de los derechos ordinarios sobre hidrocarburos y que se destinen de la siguiente manera:

Uno por ciento para los Estados petroleros; uno por ciento para los Estados que dentro de su territorio tengan infraestructura petrolera y petroquímica.

Siete.- Que los Estados podamos ejercer nuestro derecho para exigir el resarcimiento del daño ambiental provocado por la contaminación de las refinerías y demás instalaciones de PEMEX.

Que ejerzamos nuestro derecho ambiental y que PEMEX pague, no simbólica, sino efectivamente por la contaminación que exceda los mínimos permitidos.

Dispongámonos con decisión y firmeza, sin temores y prejuicios a optimizar estos recursos por el bien de México. Dejemos de envolvernos en banderas dogmáticas que sólo nos conducen a un despeñadero.

Las ideologías dividen, nunca han unido. Apostémosle a las oportunidades que se nos presentan para vivir en un país con

principios y valores propios, pero más desarrollado y justo para todos.

Quiero ahora referirme a la industria de refinación, porque Guanajuato es un Estado refinador también. De las seis refinerías que existen en el territorio nacional, en Guanajuato se encuentra una, la Refinería de Salamanca.

Esta refinería entró en operación el 30 de julio de 1950 y desde entonces sólo ha estado sujeta a un proceso de modernización.

Salamanca es una de las tres refinerías en México que no ha sido reconfigurada. Esto impacta negativamente la eficiencia operativa, pero sobre todo genera un daño ambiental significativo.

En ausencia de una planta de coquización la Refinería de Salamanca produce combustóleo en grandes cantidades que tiene que ser utilizado por la termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad y que contamina, cuando podría convertirlo en productos de mayor valor agregado.

Sexto Foro Reforma
Energética.

29 mayo 2008.

9

11ª parte cjb.

Las importaciones de gasolina han crecido en...

(Sigue 12ª parte)

...de gasolina han crecido en 125 % en los últimos 10 años. Importamos más del 40% de las gasolinas que consumimos de países como Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Bélgica, Suiza, Italia, Brasil, China, hasta India.

De mantenerse las condiciones actuales, en un lapso de 20 años la demanda de gasolinas podría superar el millón 600 mil barriles diarios por lo que las importaciones serían de más de 2 veces el nivel actual de producción nacional.

Hasta ahora, las restricciones legales impuestas sobre PEMEX han significado trasladar al exterior inversiones y empleo que deberían materializarse en México.

PEMEX ha tenido que invertir y generar empleos en el extranjero, ante la necesidad de formar alianzas estratégicas. Este es el caso de la tan mencionada refinería de Deer Park en Estados Unidos.

Y yo me pregunto, yo me pregunto: ¿Dónde estaban hace 20 años los que dicen oponerse a esta medida? ¿Dónde

estaban? ¿En qué trinchera política y en qué defensa de la Nación?

Yo me pregunto: ¿A quién está beneficiando? A quién le está conviniendo que no se creen los empleos y las inversiones en México?

Señoras y señores, si algo hay que hablar de privatización, resulta evidente que la verdadera política privatizadora es dejar las cosas como están.

El reto que tenemos en materia de refinación es enorme.

Solo para cubrir la demanda interna, necesitamos invertir en los próximos 17 años 85 mil millones de dólares; esto es, cuatro veces más a lo invertido en el periodo 1990-2007.

Mientras que de 1990 a 2007 se llevó a cabo la reconfiguración de dos refinerías (Cadereyta y Madero) y se inició la de una más (Minatitlán), en el periodo 2008-2025 será

necesario completar la de la Refinería de Minatitlán y llevar a cabo la reconfiguración de la de Salinas Cruz, Tula y Salamanca.

Pero de manera simultánea necesitaremos construir 6 nuevas refinerías. Aquí preguntaríamos: Las queremos en México o en el extranjero, con esa política de más de 2 décadas que se ha llevado a cabo. Cada una con capacidad de procesamiento de 276 mil barriles diarios de petróleo crudo.

Solo quiero expresarles que no existe en el mundo empresa de refinación capaz de superar los retos de ejecución antes descritos.

Aún si tuviéramos la capacidad de realizar la inversión, que no la tenemos, es obvio que no podríamos, que no tendríamos la capacidad de ejecución a la velocidad requerida.

La iniciativa del Ejecutivo es muy pertinente al proponer un marco jurídico que le permita a PEMEX apoyarse en los terceros para multiplicar su capacidad de refinación, de almacenamiento, de transporte por ducto.

Para las entidades federativas la reforma representa una oportunidad histórica, en términos de una oportunidad mayor de flujos de inversión y mayores recursos fiscales.

El día de hoy, construir una nueva refinería que permita procesar 276 mil barriles diarios de crudo, implica realizar inversiones del orden de 8 mil millones de dólares. Esto equivale al flujo de inversiones extranjera directa que recibió al Estado de Guanajuato en los últimos 8 años.

El impacto en términos de inversión y empleo para las entidades federativas no tiene precedente.

En términos de recursos fiscales el impacto de la reforma no es menor.

La mayor producción de hidrocarburos y petrolíferos resultará en mayores recursos fiscales, no solo para la vía de mayores participaciones, sino también por una mayor recaudación local derivada de las inversiones y empleo generado al interior de los estados.

Les propongo, señores legisladores, que construyamos un México anclado en la riqueza del subsuelo.

Que apoyemos la reforma del Presidente Felipe Calderón que nos propone un PEMEX más competitivo. Una reforma energética que fortalece la soberanía de México y los mexicanos.

Les propongo que nos decidamos a tiempo a realizar los cambios urgentes que quiten el freno al desarrollo de nuestra patria.

El petróleo es de todos y todos tenemos la obligación de luchar para que su riqueza sea bien aplicada y administrada. Convirtamos al petróleo en el más fuerte apoyo para nuestra independencia económica y en factor determinante para la corrección de nuestras inequidades.

La lucha por México, la lucha por el petróleo no es una lucha ni exclusiva ni excluyente de una persona, de un grupo o de un partido.

El petróleo es responsabilidad de todos.

Aprendamos de la historia.

Construyamos a partir de ella un mejor futuro para nuestros hijos, una patria que sea nuestro hogar de hogares.

Señores legisladores, aquí quedó claro: Nadie quiere un PEMEX como está. Necesitamos PEMEX moderno.

Señores legisladores, representantes del pueblo de México: En sus manos está ganar nuestro futuro. Muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Le agradecemos al señor Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, licenciado Juan Manuel Oliva, su intervención.

Y pasamos, al terminar esta intervención, al segundo ciclo, que son los comentarios, las exposiciones, el debate entre los señores gobernadores. Habrá tres rondas para ello, cada una de

5 minutos, sobre todo la última, si desean ejercerlo para realizar alguna réplica a lo que antes haya sido planteado por cualquiera de los ponentes.

Ha sido costumbre y así está autorizado por la Junta de Coordinación Política que se inician las exposiciones en el mismo orden en el cual fueron planteadas originalmente las ponencias.

En este sentido, le pedimos al señor Gobernador Fidel Herrera Beltrán que haga uso de la palabra.

- EL C. GOBERNADOR FIDEL HERRERA BELTRAN:
Gracias, gracias senador Labastida.

Queda clara la necesidad de ir a una reforma. La reforma que nosotros imaginamos podría, dentro de las atribuciones y responsabilidades del Senado, donde están depositadas 5 de las iniciativas del titular del Ejecutivo; y la Cámara de Diputados, donde por sus atribuciones están las de carácter fiscal, podría abrir el espacio para una verdadera reforma que fuera más allá de la petrolera y que pudiera convertirse en una reforma que

fuera más allá de la petrolera y que pudiera convertirse en una reforma de la energía.

Una reforma que pudiera considerar otra parte donde pudiéramos participar todos, las energías alternativas, la solar, la eólica, la geotermia, las energías que vienen de la producción de la naturaleza, de la caña de azúcar, del “atropa”, de la yuca, las bioenergías, para un desarrollo sustentable.

Es una gran oportunidad de una gran reforma en la que pareciera que a partir de estos debates en donde el centro de las discrepancias se ubican en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria del 27, se reconoce, sin embargo, que hay muchos aspectos que ya se desarrollan, que ya apuntan a varios ángulos en los que, por tomar uno, se habla de la necesidad de tener cuentas claras, transparencias del petróleo y el gas.

Y yo declaro, no puede haber una actitud de balcanización de nadie cuando con un gran orgullo se...

(Sigue 13ª parte)

....de balcanización de nadie cuando con un gran orgullo se participar en la producción de petróleo y del gas.

En 1938, cuando la expropiación, está sólo ocurrió en el territorio de Veracruz y una partecita de Chiapas, porque eran los únicos productores de gas, y que cuatro estado de la federación ahora produzcan el 95 por ciento, no hace de ninguna manera exclusiones, ni que tampoco las participaciones que de la Ley de Coordinación Fiscal van a toda la nación, provengan de esas explotaciones hace exclusiones, esto es algo más allá, eso afortunadamente no es parte de ningún debate, aquí nadie quiere convertir a estados productores en una especie de o “pepita”, por “OPEP” chiquita, ni quiere nadie sustraerse de este sentido de nacionalidad y de unión, que es el petróleo para la Nación, eso, vaya, ni por sensibilidad político lo aceptaría como una expresión, mucho menos de quien tiene la obligación de unificar, que es quien puede expresar por la permanencia en el gobierno una actitud de convocatoria que nos pueda congregar y no discrepar.

Pero más todavía. Entendiendo de las necesidades de tener muy puntuales las cuentas, es que más allá de la disputa de los recursos para atender las necesidades, la pobreza, la marginación, porque vivimos una contradicción inexplicable: dos Méxicos, uno que se ha desarrollado a mayor velocidad y tiene mejores índices de bienestar en el centro y en el norte, y uno al sur-sureste, las poblaciones indígenas y la mayor parte de la población en la pobreza, y ahí está el petróleo y ahí está el gas, y ahí el agua, y ahí la generación de todas formas de energía, de todas, incluyendo la nuclear, con los riesgos y las condiciones del impacto en la vida, en las personas, en el entorno y en la salud que hemos mencionado.

Entonces se trata acá de que los recursos, estos que son de la nación, que se puedan administrar bien y eficientes también sean claros y transparentes. Y tomo ahí la expresión del señor gobernador de Morelos, nos habla de la necesidad de transparentar los volúmenes de explotación, los volúmenes de exportación, la comercialización, la agregación, como no hacerlo.

Y creo que a esta intervención es un espléndido argumento para desde el ángulo de los estados pedirle al Poder Legislativo que tome en cuenta, y llame a cuentas al Poder Ejecutivo porque aún en el marco de estos debates estamos en conocimiento de la expresión del secretario de Hacienda, de que ahora sucede que no hay excedentes petroleros, y casi a punto estamos de saber que tenemos que pagar por producir petróleo y gas, en lugar de recibir lo que en justicia puede corresponderle a toda la República.

No es concebible ni aceptable porque hay otras informaciones muy documentadas acerca de las cantidades y de las explotaciones, y nosotros las vivimos. Cuando nos hablan del decline en la explotación de crudo no nos hace mucha consistencia porque vemos nuevos pozos, y tan como se desarrolla este debate, allá en Chicontepec, y al sur en el Estado y en las "Choapas", hay nuevos pozos que entran en perforación.

Y sí reclamamos, y sólo por cinco días se detuvo la explotación de 16 mil barriles diarios en Papantla porque

reventaban los ductos por todos lados, y causaban muchos daños. Así que siendo la oportunidad, es esta también la ocasión para responder con claridad.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias, señor gobernador. Le pedimos a continuación al gobernador Marco Antonio Adame Castillo que haga uso de la palabra.

-EL C. GOBERNADOR MARCO ANTONIO ADAME
CASTILLO: Muchas gracias, senador. Bien, en primer lugar reitero lo sostenido en mi intervención respecto a que es el diálogo y es este el espacio para discutir las ideas que nos permitan arribar a los acuerdos; que permitan definir la mejor reforma para el país.

Quiero expresar que me da gusto que haya una coincidencia respecto al trabajo que debemos de hacer, la preocupación en torno a la unidad nacional para evitar la balcanización del país por asuntos petroleros, no solamente en torno a lo que son estados

petroleros y no petroleros, como se les ha llamado en la diaria expresión, pero aun sería propiciar situaciones que llevaran a estados petroleros contra estados no petroleros, que sería todavía peor.

También la coincidencia del gobernador Herrera en torno a la necesidad de ampliar nuestra reflexión sobre energías renovables, que nos permitan ampliar la oferta energética y avanzar en el federalismo energético que tenemos.

Respecto al tema de transparencia. Si bien se ha dicho que es necesario terminar con la suspicacia de las cifras, de los montos, aclarar oportunamente por el bien de la nación cuál es la realidad de nuestra producción de los recursos disponibles.

Lo que no mencionó el senador Herrera es que esto ocupa de involucrar en un justo análisis y revisión no solamente al Ejecutivo Federal, como ha mencionado, a los ejecutivos del Estado, al Jefe de Gobierno, a quienes tenemos

responsabilidades locales, porque la obligación de transparencia es para todos los que ejercemos responsabilidades públicas.

Por otro lado, me llamó mucho la atención observar una interpretación en la línea de tiempo con dos visiones distintas entre los preopinantes.

Por un lado, uno que ubica todo los males de PEMEX a partir del 2000, precisamente durante los gobiernos federales del partido Acción Nacional, otro, el senador Leonel Godoy, que ubica el inicio de la debacle, el deterioro de PEMEX desde 1982, una línea de tiempo de 26 años; otra muy corta, de ocho años.

Un conocimiento elemental de la industria petrolera permite reconocer rápidamente que los ciclos petroleros no son ciclos cortos, son ciclos largos, tanto para su construcción como para su deterioro. Por ello habrá que preguntar al preopinante que utilizó una línea de tiempo muy corta, ¿qué es lo que impide un análisis más amplio? ¿Vergüenza del propio pasado, amnesia? Será que los pasos por las trincheras políticas duran sólo unos años, y la

vergüenza toda la vida? Tenemos que superar cualquier circunstancia que impida un análisis más amplio de nuestra realidad.

Por otro lado, se ha evocado aquí el llamado a una consulta pública, y yo sostuve en mi intervención que la consulta pública está en marcha, que es este el espacio constitucional donde se exponen las ideas, donde con nuestra colaboración se transmite información que pueda ser útil a las señoras y señores legisladores para tomar una decisión trascendente, legal, constitucional de lo que sea mejor para el país.

Sostengo que este ejercicio que estamos desarrollando tiene sentido, tiene valor, y que después del 22 de julio los representantes populares de México, asumiendo su responsabilidad le darán al país las leyes que mejor convengan en este tema.

Lamento que haya expresiones que busquen desviar la atención hacia una supuesta consulta nacional. Reafirmo mi convicción a favor de las formas de participación social, creo en la

expresión democrática, pero no en las acciones dilatorias y provocadoras que pretenden desviar la atención sobre lo que está pasando en el Senado, e impedir que el Senado y la Cámara de Diputados cumplan con su encomienda.

Me queda claro, el debate y la consulta está en marcha, el debate es aquí, en mecanismo de diálogo es este, el momento es ahora. Pido a los legisladores cumplan con su responsabilidad, debatan....

(Sigue 14ª. Parte)

...cumplan con su responsabilidad, debatan, definan lo que sea mejor para el país, discutiendo una reforma que debe ser aprobada.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:
Agradecemos al señor Gobernador Marco Antonio Ademe su exposición.

Y le solicitamos a continuación al Jefe de Gobierno, al licenciado Marcelo Ebrard, que haga uso de la palabra.

-EL C. LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON, Jefe de Gobierno del Distrito Federal: Bueno, hablando de vergüenzas, yo diría, señor Gobernador de Morelos, no es su tono habitual, a lo mejor le mandaron por ahí una tarjeta; pero hablando de vergüenzas, es no tener vergüenza el estar proponiendo modificar, dar por tierra, con el artículo 27 Constitucional en una ley secundaria, y venirse a extrañar aquí de que eso provoque un gran debate nacional. No tienen vergüenza ustedes.

Y yo diría, lo mismo exijo, lo mismo exijo, y diría yo que: cuando se hace una evaluación del período de gestión es porque, quien propone la reforma lo aduce como el elemento principal, la situación que hoy tiene PEMEX, para justificar que se privatice la industria petrolera.

Entonces, quien propone, representa un partido que ha conducido a Petróleos Mexicanos los últimos 8 años, que es el momento en el que más recursos ha habido de toda la historia. Nunca habían tenido tanto dinero.

¿En qué lo usaron? Gasto corriente, pago de pasivos.

Las decisiones que hoy se manejan, como decisiones indispensables que va a hacer alguien más, las pudo haber hecho el Gobierno y la Dirección de PEMEX, sin lugar a dudas, en ese largo lapso.

Y yo diría, que se está ofreciendo además un espejismo, que es: si se acepta la reforma o las reformas, vamos a tener mucho

dinero, cuando tenemos el precio del petróleo más alto de la historia y probablemente no vaya a bajar en el corto plazo.

Entonces. ¿De dónde se saca esto? ¿En qué se fundamenta? Es un espejismo.

Se quiere señalar, que con esos recursos que llegarían, no sabemos cuáles, cuántos, cómo, y a cambio de qué, se resolverían los problemas de México, que me parece que es otra gran deshonestidad en el planteamiento que se está haciendo.

Y finalmente, respecto a la consulta. Todas las democracias avanzadas del mundo, cuando se toman decisiones sustantivas, proceden a realizar, llámese referéndum u otro tipo de democracia directa.

Ni es una estrategia dilatoria, sino es un método esencial a la democracia para resolver un debate de la envergadura, magnitud de este debate.

No hay ningún argumento para eludirla, posponerla o impedirla. Como tampoco había argumento o no debió haber causa en la estrategia original de la presentación de esta Iniciativa, de presentarla al final de un Período de Sesiones, provocar conflictos muy serios, y finalmente llegar a una negociación para realizar foros.

Entonces, desde mi punto de vista, la propuesta a una consulta nacional está fundada en el sentido común, está fundada en las mejores prácticas democráticas, y debiéramos coadyuvar para que se lleve a cabo.

Finalmente ¿Qué les preocupa? Si sus argumentos son tan sólidos ¿qué les apura? Pues, que se presenten los argumentos, que los ciudadanos participen; salvo que a lo que se le tenga temor, es a que los ciudadanos decidan cuál debe ser el futuro de la industria principal del país, y del activo principal de las y los mexicanos.

Por último, señor Gobernador Oliva. Yo hace 20 años estaba en la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Ecología. Y lo reto a

ustedes a que, en toda mi carrera política, mi servicio público, me digan ¿cuándo apoyé yo la privatización del sector petrolero? ¿O cuándo he hecho algo en mi vida que no coincida con lo que hoy digo y sostengo?

Esa Iniciativa de reformas, de Calderón, es un error histórico. Y hay que consultar al pueblo, y hay que modificar la gestión de Petróleos Mexicanos, desde mi punto de vista.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos al licenciado Marcelo Ebrard, su intervención.

Y le solicitamos a continuación al Gobernador Constitucional de Michoacán, al licenciado Leonel Godoy, que haga uso de la palabra.

-EL C. LIC. LEONEL GODOY RANGEL, Gobernador del Estado de Michoacán: Gracias.

Sin duda, estos debates están, en mi opinión, siendo de utilidad. Y sí debería quedar también, en mi opinión, claro de que han surgido coincidencias que debemos de tratar de sacar adelante, porque yo considero que la situación no puede continuar igual, ni con PEMEX, ni con las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal.

Por eso, primero quisiera referirme a lo que considero coincidencias, y que deberíamos de ir pensando en que sirvan para las reformas que se tengan que hacer.

Por un lado, todos queremos la modernización y el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos, incluso de todo el sector energético. Esa sería la primera.

La segunda, que tiene sus demoles, pero yo la tomo así, es que no se debe de modificar la Constitución para hacer estas reformas, para modernizar y fortalecer PEMEX.

Aquí, lo importante es que no sólo sea formalmente. Yo soy abogado, y está claro que no sólo formalmente se reforma una constitución, sino también con disposiciones secundarias.

Por eso, en todo caso, debe de agregársele: el que no debe de modificarse la Constitución, ni formalmente, ni de hecho.

Tercero.- También yo he encontrado, casi en todas las intervenciones, que hemos estado al pendiente en este debate, en la necesidad de que PEMEX tenga un régimen fiscal diferentes. Y también hay que tomar la palabra y hacerlo en su momento.

Una cuarta coincidencia, en mi opinión, es en la necesidad de depender menos del extranjero en el tema de las gasolinas, y que algunos, expresamente lo hemos dicho, y otros no, en que debe de construirse refinerías en nuestro país.

Y quinto, quizás que es la novedad por la presencia de los gobernadores, es de mantener la distribución a los estados y los municipios de los excedentes petroleros.

Lo que encontré yo casi en todas las intervenciones, fue que, debe de eliminarse la discrecionalidad con lo que lo maneja la Secretaría de Hacienda. Esa es una parte importante.

Por la otra, yo también quisiera señalar de que, considero que el debate no debería de ser sobre la naturaleza o el estatus jurídico de Petróleos Mexicanos, y ni siquiera, en mi opinión, el problema de fondo es un problema técnico; incluso, ni siquiera su capacidad productiva o su rentabilidad. El tema está en la capacidad operativa, o sea, en el modelo que PEMEX tiene en este momento.

Y por eso, pienso que las cinco propuestas, en las que ha habido coincidencias, ayudarían a que el modelo actual de PEMEX ya no continuara, ya no se propiciara esta política depredadora, de que sólo el petróleo crudo es la única visión que debemos de tener para que PEMEX siga siendo una palanca del desarrollo de nuestro país.

Y por el otro lado también, que deben de atenderse los reclamos de daño al medio ambiente, independientemente de que ya se haya dado en ese sentido...

(Sigue 15ª. Parte)

... de que ya se haya dado en ese sentido una rectificación de Petróleos Mexicanos, pero que no es suficiente.

Finalmente, quisiera comentar que todo esto, también, requiere de una visión nueva, federalista de nuestro país. Donde los estados no dependamos de un gobierno centralista, que entrega recursos, de acuerdo a sus políticas a los estados. Debe de haber una reforma fiscal federalista, una reforma hacendaria en nuestro país, para que los estados, incluso los que no tenemos recursos petroleros, pero tenemos otras grandes, otros grandes recursos podamos hacer uso directamente de ellos.

Sería cuanto. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias, señor gobernador.

Le solicitamos, a continuación, al señor gobernador Eugenio Hernández Flores, que haga uso de la palabra.

-EL SR. GOBERNADOR, EUGENIO HERNANDEZ FLORES: Muchas gracias, senador.

Quiero comentarles que hacia el interior del grupo de gobernadores priístas, hemos comentado mucho sobre el tema de la reforma energética, de la reforma petrolera.

Y en lo general, creo que hay un consenso para ir por una reforma.

Pero una reforma que beneficie a las regiones. Una reforma que tenga un componente federalista importante. Que nos permita seguir desarrollando nuestras regiones, que nos permita seguir teniendo inversión para ser más competitivos.

Y en ese aspecto, en mi intervención, deje claro que la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal, tiene un mínimo de componente federalista.

En ese sentido creo que es muy importante, porque México, finalmente, es la suma de los estados, la suma de las regiones; a regiones más fuertes, un México más fuerte.

En ese sentido, vemos aquí también que hay intenciones de ir a una reforma, y que bueno que se está dando este diálogo, para poder analizar, por parte de los senadores, por parte de los diputados federales, los diferentes puntos de vista, que son todos válidos.

Yo de verdad agradezco la oportunidad que me dan, como gobernador de Tamaulipas, porque en nuestro estado, es un estado donde hay una actividad intensa de Petróleos Mexicanos; en donde en el futuro, también, tendremos una actividad importante.

Tenemos dos centros importantes petroleros. Uno es la zona sur del estado, y otra es la Cuenca de Burgos, que compartimos con Nuevo León y con Coahuila.

Y por eso hemos propuesto algunas cuestiones. Que bueno que el gobernador Oliva, está de acuerdo en que se amplíe el fondo de hidrocarburos; que en este momento es del .46 por ciento de los derechos ordinarios de hidrocarburos; que se amplíe al 2 por ciento, pero que también se amplíe a los estados, en donde hay alguna actividad de Petróleos Mexicanos.

En ese entendido, hay una propuesta muy concreta de los gobernadores priístas, para incrementar este fondo y que se beneficien estados en donde de verdad requerimos de esos recursos, no es que estemos pidiendo recursos, solamente para pedirlos y gastarlos, sino porque tenemos externalidades reales en nuestros estados.

Los que han tenido la oportunidad de estar en nuestra región, se dan cuenta, en ese sentido, del daño que ha generado la actividad de Pemex durante muchos años. Externalidades, daño al medio ambiente, a nuestro aire, a nuestro agua, a nuestro suelo, desmonte de caminos, contaminación de nuestras fuentes de abastecimiento de agua importantes, que nos han hecho cambiar nuestras tomas de agua, de diferentes fuentes. ¿Por

qué? Porque se contaminan y tenemos que cambiar de fuente de abastecimiento para poblaciones enteras.

Creo que es muy importante, que los que no viven en estas entidades de estas regiones, sean conscientes de que de verdad tenemos un daño ambiental y daños a la salud, también, de nuestra gente. Por lo mismo, la misma contaminación genera daños a la salud.

También tenemos agravantes como la amenaza a la integridad de nuestra gente; la integridad física, porque hay ciudades o comunidades en donde hay ductos por todos lados, y desgraciadamente no ha habido una planeación, una coordinación para planear esos ductos, con los crecimientos poblaciones. Entonces, es un peligro, también, permanente las instalaciones industriales de Petróleos Mexicanos, en donde hemos tenido accidentes con pérdidas de vida que lamentar y con daños a las ciudades.

También hay una afectación importante a propiedades rurales, principalmente, y que nos afecta a la producción agropecuaria.

También en las zonas de intenso movimiento, hay daños a nuestra infraestructura, principalmente de caminos.

Y también tenemos el problema del crecimiento acelerado, en algunos centros de población. En donde se requiere de recursos adicionales, para dar seguimiento y dotar de servicios básicos de infraestructura a esa gente.

Entonces creo que es importante impulsar ese apoyo, incrementar el derecho de hidrocarburos al 2 por ciento. Y en ese sentido que nos ayuden a los estados en donde se genera la riqueza, que es de todos los mexicanos; no estamos peleando que el petróleo es de nuestros estados o el gas, en ningún momento lo hemos hecho, es de todos los mexicanos. Sin embargo hay consecuencias tangibles y severas de la actividad de Petróleos Mexicanos.

Como dije hace unos momentos, la actitud de Petróleos Mexicanos ante estos daños, cada vez ha sido más positiva, nos escuchan mejor, cada vez hay más coordinación, pero es insuficiente.

Tenemos pasivos ambientales de más de 50 años en nuestro estado, que deben ser resarcidos a través de éste y otros fondos.

Gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias al señor gobernador Eugenio Hernández, por su intervención.

Y le solicitamos, a continuación, al señor gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, que haga uso de la palabra.

-EL SR. GOBERNADOR, JUAN JOSE OLIVA RAMIREZ:

De acuerdo.

En Guanajuato somos testigos de los efectos nocivos de la obsolescencia de algunas instalaciones de Pemex.

Tenemos el caso de un ducto que se clausuró en 2005, que transportaba la gasolina de la refinería de Salamanca a la terminal de distribución de León. Como consecuencia de múltiples puntos de riesgo que se encontraron; dicen que alrededor de 50 mil.

Como consecuencia de este hecho, y no me dejará mentir el senador Juan Bueno, hoy todo el transporte de gasolina, en los más de 80 kilómetros que separan a Salamanca de León, se tienen que hacer a través de autotankers, operados al 100 por ciento por transportistas privados.

El costo de este medio de transporte, es de entre el 600 y 800 por ciento superior al de transportarlo por ducto. Además del

riesgo que causa el transportarlo por ruedas; el riesgo a las personas, el daño a las carreteras y al medio ambiente.

La pregunta, vuelve a ser, ¿entonces, por qué no permitir que esos mismos particulares lo hagan a través de ductos con el ahorro consecuente para Pemex, tal y como lo propone la iniciativa del Presidente Calderón?

En este mismo sentido, comparto y apoyo la iniciativa del gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, de que empresas mixtas puedan transportar, almacenar y distribuir petrolíferos y petroquímica básica.

Fidel, permite estrechar tu mano. (Aplausos)

Compartimos la propuesta, de que la reforma que permite a empresas privadas maquilar servicios, se extienda a empresas que formen el sector público con el sector privado. Sólo habrá que respetar siempre, el principio de subsidiariedad, para no privilegiar arbitrariamente a las entidades públicas, violando el principio de igualdad. De esta manera se fortalece la

federalización de los resultados de la reforma y se incrementar la velocidad en el desarrollo de los estados y por ende de México; y esta es la manera, señoras y señores, de apuntalar, que los recursos también van a las entidades y a los estados.

Y Marcelo, yo nada más quise hacer una aclaración. Yo no pregunté de qué vivías, de qué trabajabas, cómo te ganabas la vida; yo pregunté, de trincheras políticas.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Pasamos, ahora, a la segunda ronda de intervenciones, en donde percibimos que los señores gobernadores...

(SIGUE 16ª. PARTE)

.....en donde percibimos que los señores Gobernadores, que antes fueron todos Legisladores, Senadores o Diputados, se están acordando de sus tiempos y están abriendo el debate de manera totalmente intensa.

Le damos el uso de la palabra al señor Gobernador Fidel Herrera Beltrán.

-EL C. LIC. FIDEL HERRERA BELTRAN: Registro El bueno ánimo y la cortesía del Gobernador Oliva, y creo que con la más libérrima de las decisiones y las convicciones por la identidad de su lucha, habría sido un honor quien hace 20 años militara en el Partido Revolucionario Institucional. Yo era correligionario de Marcelo Ebrard. Espero que sigamos coincidiendo en muchas trincheras de la defensa de la nación, y es un verdadero honor ser del PRI, y aportar para que México siga adelante. (Aplausos).

-Bueno, los del PRI no aplauden; no aplauden los del PRI. (Aplausos).

Ah, mira, Rodríguez sí aplaude. Es que hay muchos de ustedes compañeros que militaron en el PRI, qué bueno, yo lo

celebro, los respeto y eso es bueno. Ahí está la más clara y absoluta de las expresiones.

Yo quiero volver al tema en el que pienso que como en muchas otras cosas, cuando se han tomado decisiones como las reformas electorales, han llegado iniciativas, se han concluido en verdaderos códigos que han incorporado todo el talento y la creatividad de los Legisladores.

Acá hay una enorme oportunidad para que con la reforma del petróleo y del gas, la que le convenga a la nación, la que pertenezca a México, el petróleo y el gas, pero que abramos espacios para considerar cada una de las etapas, con las experiencias y dentro de la legislación vigente de lo que se ha avanzado abordar los temas de la exploración; ver, como es la posición del PRI, que en materia de explotación y de refinación debe ser el Estado, porque además es la materia al trabajo de un jugador muy importante de este proceso que es el Sindicato y que debe ser una materia exclusiva total, pero analizar en los temas relacionados con la otra parte, con el almacenaje, que ya hay participación de particulares, con la transportación la de tierra, la de mar, la de aire, y esta nueva forma de transportación que son los ductos, que es una invención del hombre y de la tecnología de

los últimos 30 ó 40 años, en donde podrían caber formas de asociación públicas y privadas, porque yo siempre he mantenido que esta es una expresión de la tecnología y del conocimiento que no podría tener una restricción tan absoluta como las partes que creemos deben ser de exclusividad, y les digo por qué. En el 17 cuando se vota el Artículo 27 no existían ductos. Bueno, no existían ni en la mente de Julio Verne. El pensó de los helicópteros y de los submarinos, pero no en esta forma novedosa de transportación. Y por lo tanto creo que eso debiera darnos una luz para transitar.

Y hay otras partes relacionadas con la parte posterior que es la petroquímica, que es donde está la agregación de valor y hay muchos países productores, como los árabes, que ya no quieren vender petróleo. Y por eso es una de las razones de los altos precios del hidrocarburo y de cómo van a seguir adelante que solo quieren ir a la petroquímica en donde ya se han dado pasos y hay pasos relacionados con la tecnología y con la proveeduría, y con la creación de tecnología propia y con el desarrollo de empresas nacionales de este sector tan importante. Yo creo que hay un anchuroso marco en el que tendría que incluirse la otra realidad.

La importancia de los hidrocarburos en la energía es vital, porque hasta la fecha el país depende, para generar su energía, del 89.4 por ciento. Eso es petróleo y gas. Y solo andamos en un 3.9 en biomasa; 4.8 de electricidad y 2.2 de carbón. Hay, pues, aquí la oportunidad de ir ahora con leyes que nos pueden facilitar allá en el sur, sureste, y en el resto del país, la promoción de las energías limpias, de las sustentables, de las rentables también; si hay toda una política de estado que a su vez enchufe o impulse una gran política industrial para crear empleos, combatir pobreza, dejar atrás rezagos y marginación.

Sí hay marco para el Acuerdo. Yo creo en ustedes los Legisladores y creo que México seguirá adelante si ustedes hacen su labor como quienes les dieron su voto, mirando a sus orígenes partidarios y a sus compromisos para que tomaran las decisiones que la patria les ha encomendado.

Cumplan con su deber. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos su intervención al Gobernador Fidel Herrera.

Le pedimos a continuación al doctor Marco Antonio Adame, Gobernador de Morelos, que haga uso de la palabra.

-EL DR. MARCO ANTONIO ADAME: Gracias, Senador.

Bueno, en primer lugar, creo que habrá que solicitar a la crónica parlamentaria que dé cuenta del pial que le ha tirado Fidel a Marcelo.

Y, por otro lado, también un deseo y previo y especial pronunciamiento, que espero no sea mucho pedir. Que en el apretón de manos de Oliva y Fidel no haya mano negra. (Risas).

-En este espacio me parece que se busca privilegiar las coincidencias. Y creo que la primera de ellas es y debe ser lograr la reforma.

Prácticamente en todas intervenciones ha quedado claro que esto es necesario. Y si la política no es solo el arte de lo posible, sino el arte de hacer posible lo necesario, entonces hagamos que suceda: logremos la reforma.

-Es correcto que se plantee que ésta sea el resultado de interpretar correctamente el sentir de la población. Mas existe una representación constitucional que está depositada en el

Congreso Mexicano; que tiene los elementos sustantivos, formales, constitucionales, para traducir ese sentir nacional en la decisión sobre las leyes que el país necesita en materia de reforma energética.

Es preciso apuntalar todas las aportaciones que ha habido aquí, y las considero muy valiosas, sobre federalismo energético. Me parece fundamental, porque finalmente se confirma que el petróleo es de todos los mexicanos.

Las fórmulas, porcentajes, las razones que hoy tenemos, es claro que están superadas por una serie de efectos que a lo largo de más de 70 años en nuestra industria sugieren imperiosamente modificaciones de fondo. También es cierto que tenemos que hacer un esfuerzo serio por eliminar la discrecionalidad.

Yo quiero insistir en esta intervención en este asunto, porque hay un mal nacional que pienso está minando, deteriora, destruye cualquier posibilidad de alcanzar un acuerdo. Es la suspicacia que a diferencia de la perspicacia que permite y sugiere que advirtamos todos los elementos que están considerados en una decisión, esta parte de la desconfianza y de la descalificación.

Por ello tendríamos que hacer aquí acopio y un llamado a la virtud política; a la generosidad social y política de todos nosotros para eliminar la suspicacia, para dejar de lado todo aquello que no busque proponer, sino descalificar; todo aquello que no busque consultar, sino confundir.

Es preciso en este momento hacer un llamado a todos los actores, en la pluralidad del Congreso Mexicano; en la pluralidad de las representaciones de los Estados para que pongamos sobre la mesa, de manera clara y abierta, las posiciones que sustenten cada una de esas visiones que están en torno al petróleo y a la política pública de energía.

Si bien es cierto a lo largo de los años que tiene nuestra industria petrolera, muchos y variados han sido los intentos por mejorarla, yo quiero afirmar que es el Presidente Felipe Calderón el primero que se atreve a entrar a fondo a las propuestas que permitan resolver estos graves problemas de PEMEX y que han sido acumulados a lo largo de más de 70 años.

Sexto Foro Reforma
Energética.

29 mayo 2008.

8

16ª parte ems.

No puedo más que estar de acuerdo con las expresiones que ha habido aquí a favor del cuidado del medio ambiente. Porque hay que decirlo, está globalizado....

(SIGUE 17ª. PARTE)

. . . porque hay que decirlo, está globalizado el deterioro ecológico, no se trata de ver sólo qué sucede en un litoral concreto, particularmente en los estados, porque hoy los daños y los efectos que ocurren en determinada entidad, ahí donde está ocurriendo prácticas de producción ineficientes u obsoletas que requiere de una mejora, el efecto es nacional, el efecto es global, así lo sostienen quienes han estudiado el cambio climático y por ello tenemos que aspirar también a un federalismo ambiental a partir de la energía.

Yo sostengo mi posición, finalmente, de que antes de discutir si el porcentaje del 0.46 debe ser del 1 o del 2 o de más, primero la reforma y luego definamos porcentajes que fueran resultado de lo obtenido, abordar esos temas, muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Gracias, señor Gobernador.

Le solicitamos ahora al Licenciado Marcelo Ebrard que haga uso de la palabra en esta segunda ronda de intervenciones.

-EL C. LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON: Muchas gracias senador.

Yo diría en primer lugar que es importante tener claro que lo que se está proponiendo, insisto, es dar marcha atrás al artículo 27 constitucional, por la puerta de atrás, es el tema, se propone una adición que decía yo en algunas de las intervenciones con un subterfugio muy socorrido, por cierto, es otra ocasión adicional, en el que simple y llanamente se desaparece en un artículo la exclusividad de la nación, sobre todo las actividades correspondientes a la industria petrolera.

Cuando se habla de buena fe o mejor dicho o si lo ponemos en otros términos, se habla de convocar un acuerdo, pues entonces lo primero que habría que convocarse es por qué el engaño, la propuesta, por qué se quiere evitar el debate, por qué se dice que no es una reforma constitucional, es un tema mayor. Por eso me permito insistir en ello, si se persiste en esa pretensión, creo que sí es indispensable el que haya una consulta pública a todas las ciudadanas y ciudadanos de este país, no porque no haya una representación legítima en el

Congreso de la Unión, sino porque el orden de magnitud y consecuencias de esta decisión en las próximas décadas es de tal orden que tiene que haber efectivamente un acuerdo nacional expresado en una mayoría y deben ser consultados los ciudadanos, o dicho de otro modo, los referéndum's no sustituyen a las representaciones, pero son un instrumento que se utiliza en las democracias cuando hay decisiones de este orden de magnitud.

Entonces no se trata de ninguna propuesta que vaya en contra del decoro, la representación que tiene el Congreso de la Unión, sino de una indispensable consulta que debe hacerse cuando se quiere modificar el estatus, el régimen jurídico del principal activo que hoy tiene el pueblo de México, responsable casi del 40 por ciento del ingreso nacional.

Entonces yo reiteraría que si hay buena fe y disposición para que pueda ser debatido a fondo, qué hacemos con PEMEX, no sólo las reformas de Calderón, ¿qué opciones tenemos? ¿Cómo lo hacemos? Pues entonces habrá que proceder a esa consulta, máxime cuando aquí se nos reitera una y otra vez que en los

problemas de PEMEX son una herencia, o sea, lo que se hizo y no se hizo, y la forma en que se usaron los recursos los últimos 8 años, son responsabilidad de una herencia, y si no sé hasta qué año vamos a poder exigir cuentas a quien está manejando los recursos nacionales y la industria petrolera, ¿cuándo se van a hacer cargo de lo que han hecho?

¿Por qué es esto pertinente? Porque todos estamos de acuerdo en que PEMEX está muy mal, sólo que diferimos en cuál es el origen de ello y por lo tanto en qué remedio lo podemos poner. ¿Qué decimos? El origen es una gestión equívoca, en un periodo en el que se tuvieron inmensos tantos recursos, nunca tuvimos tanto dinero, nunca tuvimos el precio de petróleo tan alto y nunca tuvimos tan mal a Petróleos Mexicanos, y eso no es herencia de nadie. Compañeros, háganse cargo, ahora resulta de que a quién volteamos a ver.

El otro asunto, insisto cuando se va a hacer una reforma de esta naturaleza o mejor dicho una contrarreforma de esta naturaleza, de este orden de magnitud, debe consultarse al total, al conjunto de población, no para que nos quedemos como

estamos, porque ya dijimos, estamos todos de acuerdo que la costa está muy mal, sino para que le pongamos remedio, y lo que ustedes están proponiendo, y con esto concluyo, me refiero al Partido Acción Nacional, su gobierno, no es nuevo, no es cierto que sea la primera vez, gobernador Adame, la primera vez fue Avila Camacho, no, la primera vez que se planteó que la expropiación no incluyera toda la industria petrolera, querido diputado, fue el General Avila Camacho en 1941. Entonces esos intentos de contrarreforma pues no son buenos, este es uno más. No creo yo que sea ese el remedio al problema que tenemos con Petróleos Mexicanos.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Gracias al Licenciado Marcelo Ebrard por su exposición. Le toca ahora el turno al Licenciado Leonel Godoy, Gobernador Constitucional de Michoacán hacer su intervención.

-EL C. LIC. LEONEL GODOY RANGEL: Gracias.

Yo tendría interés en esta última intervención, en dejar las siguientes conclusiones, la primera es insistir en que

abandonemos la política petrolera de sólo orientar a PEMEX a la producción de crudo, hace falta que impulsemos la refinación, incluso si en este momento se utilizara a su totalidad las seis refinerías, porque sólo se está utilizando el 80 por ciento, tendríamos quizás posibilidades de no importar gasolina, y también recuperemos la industria petroquímica de Petróleos Mexicanos, es la nueva visión, es la visión moderna de la industria petrolera. Esa sería mi primer propuesta de conclusión.

La segunda es de que en mi opinión, el artículo 4º de la Ley Reglamentaria del artículo 27 de la Constitución que se presenta en la iniciativa es absolutamente inconstitucional, y eso refleja la inconstitucionalidad de la propuesta en su conjunto en las seis iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal.

Finalmente quisiera comentar que como lo expuso Marcelo Ebrard de que se hará una consulta pública en el Distrito Federal, si nos invita, con mucho gusto acudiremos, porque es importante acudir, como hoy lo hicimos, en el Senado de la República, a todos los foros, a todos los debates que se den, porque dialogar,

debatir y proponer debe de ser el objetivo de los mexicanos.
Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le corresponde el turno al Gobernador Eugenio Hernández, a quien le pedimos que haga uso de la palabra, muchas gracias.

-EL C. LIC. EUGENIO HERNANDEZ FLORES: Gracias, senador, muy amable, gracias a todos.

Yo creo que queda claro que hay que ir a una reforma, porque a como va PEMEX, nos lo vamos a acabar, ahora sí que, pero PEMEX requiere inversión, es como cualquier negocio, para sacarle, hay que invertirlo. . .

(Sigue 18ª parte)

...como cualquier negocio, para sacarle hay que invertirlo. Y a Pemex no le hemos invertido en los últimos años, le hemos sacado, lo hemos exprimido, hemos utilizado sus recursos de forma indiscriminada.

En algunos casos los recursos excedentes de petróleos, del precio del petróleo, perdón, que han ido a los estados están etiquetados para infraestructura, y así lo hemos hecho cuando menos en Tamaulipas.

Creo que es muy importante definir de dónde vamos a sacar los recursos para que Pemex crezca para construir las refinerías, para construir los ductos, para hacer la explotación, exploración en aguas profundas, ¿de dónde vamos a sacar los recursos?

Y, por otro lado, tenemos el reto de que no podemos disminuir el ritmo de inversión que tenemos en nuestro país, porque el tiempo es clave. Así que, creo que es importante, y es una gran tarea y un reto que tienen los legisladores en ese sentido, porque, por un lado, tenemos y queremos seguir creciendo en las regiones y en el país, y, por otro lado, se requieren recursos para que Pemex crezca para que sea más productivo, para que se industrialice más.

Por ese lado creo que es importante definir que en el caso concreto, de la mayoría de los gobernadores priístas, no estamos de acuerdo en que Pemex se venda ni se privatice; pero sí es importante que Pemex tenga una apertura hacia el capital privado, y así lo ha hecho por muchos años.

En la Cuenca de Burgos, que está en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, de ahí se extrae el 25% del gas que produce nuestro país, y la gran mayoría de los trabajos que ha realizado Petróleos Mexicanos en ese yacimiento son bajo un esquema de participación privada. Ahorita estamos cortando grandes cantidades de gas, creo que es importante trabajar sobre un esquema que de certidumbre a inversionistas, que nos reserve a los mexicanos el 100% de los derechos del hidrocarburo, y que se pueda pagar estos servicios a través de lo que se extrae en esos trabajos.

¿Y por qué no? También las empresas paraestatales pueden colaborar en ese sentido, como ya lo dijo Fidel Herrera acertadamente. Los pozos marginales ahí están y nadie los ha volteado a ver, ¿por qué no se permite que las empresas locales, paraestatales puedan ir a hacer ese trabajo como un servicio a Petróleos Mexicanos?

Creo que es importante en ese tema, y qué bueno que el gobernador Oliva también está de acuerdo en que este tipo de empresas puedan coadyuvar con Petróleos Mexicanos, y que al mismo tiempo nos permitan que la derrama por estos servicios sea más local, porque allá mismo en la Cuenca de Burgos vemos cómo llegan empresas de todo el mundo a hacer los trabajos, y subcontratan a los empresarios y a los trabajadores tamaulipecos a una fracción del costo de lo que ellos cobran, eso no se vale.

Por eso es importante impulsar una iniciativa en donde los estados, donde hay participación de Pemex, podamos integrar este tipo de empresas, coadyuvar a la productividad de Petróleos Mexicanos, y al mismo tiempo fortalecer el desarrollo regional y que los recursos se queden ahí en su gran mayoría.

Así que ese sería mi punto de vista, y finalmente yo creo que ahorita es cuando tenemos que hacer los cambios que sean necesarios. Y lo digo referente al comentario de mi amigo el gobernador Adame en cuanto a que espere subir el .46% de los derechos... de hidrocarburos al 2%; ahorita es cuando, lo podemos hacer, ahorita es cuando, y además lo requerimos en los estados donde hay trabajos de Pemex.

Ahora que vayas a Tamaulipas de cacería, estás invitado, te vas a dar cuenta y te voy a llevar a pasear ahí a algunos pozos petroleros, te voy a llevar a algunas lagunas que tenemos ahí contaminadas, y en ese sentido pues espero que ya después de tu visita estés convencido de que los estados petroleros no es necesidad, sino sí requerimos recursos para solventar nuestros pasivos ambientales.

Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos al señor gobernador Eugenio Hernández su intervención, y solicitamos, por último para terminar esta ronda de intervenciones, al gobernador Juan Manuel Oliva su intervención, bajo la inteligencia de que a continuación les consultaríamos a ustedes, a los señores gobernadores, quien desee hacer un comentario final, su derecho de réplica en una última exposición.

-EL C. GOBERNADOR JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ: Quiero reforzar la propuesta que hice en mi presentación de la creación de fondos ambientales en las entidades federativas donde Pemex tiene instalaciones.

Proponemos proponer, junto con Pemex, la creación de grupos regionales de atención y manejos de contingencias, agilizar los tiempos para el pago por concepto del seguro por daños, incluir en la normatividad aplicable que la verificación que realice a periódicamente a Pemex se realice, sobre todo, en materia de seguridad, salvaguarda de la población, de sus bienes, la infraestructura pública, los servicios básicos, la planta productiva y el entorno ecológico.

Apurar las investigaciones que realiza Pemex sobre los daños causados a fin de dictaminar y cuantificar los daños, y es importante que en esta reforma prospere la creación de los fondos ambientales para darle la posibilidad a las entidades federativas de sanar los posibles daños causados por la contaminación.

Estos fondos ambientales nos permitirán modificar conductas que afectan el medio ambiente. Y nada más quisiera precisar, sería muy lamentable, que hay quien dice que aspira a la grande, y que su proyecto se fincara en destruir y no construir.

Quiero ser preciso, todos dicen que Pemex está mal, quieren más recursos del petróleo, quieren que ya no se subsidie a las gasolinas y quienes más recursos, verdad; más y más recursos,

¿de dónde? Y luego alegan que la defensa es la Constitución, aleguemos la constitucionalidad del 27, ese es el fondo, y congruentemente, señores, proponen el referéndum que es inconstitucional.

¿Dónde está la congruencia? ¿Dónde está la congruencia constitucional de los que apelan la defensa de la Constitución? Me parece que estamos viendo aquellos diálogos de hace mucho tiempo, donde algunos grupos de la sociedad decían: “sí vamos a dialogar, claro que sí, dialoguemos, lleguemos a acuerdo”, y ¿qué vamos a pedir? Yo te digo lo que vamos a pedir. Seamos sensatos, pidamos lo imposible.

Yo creo que el servidor público tiene que ajustarse a la Constitución si dice que es Constitucional, y no tiene que tener un doble discurso, para el 27 soy constitucional, para el referendo que se aplique mi ley. Aquí gano la elección y la reconozco, acá la gana y no la reconozco. Aquí pido primero que haya una agenda y luego pido que se amplié la agenda; y luego pido que haya referéndum.

¿Cómo entendemos el actuar cotidiano, no de los últimos tiempos, de los últimos días? Yo diría que seamos sensatos, pidamos lo imposible, no es, de ninguna manera, una actitud. Yo

creo que México hoy no necesita arqueólogos políticos, que aspiren a gobernar sobre las ruinas de México. México necesita políticos convencidos de la política y el buen gobierno, de su responsabilidad, de asumir posturas para modernizar instituciones, para hacer competitivas instituciones y para darle al país instituciones que a la vez le transmitan competitividad.

Yo creo que aquí está la soberanía, yo creo que aquí está la Constitución, porque no hay dos poderes en México: uno es nuestras Cámaras y otro en la Asamblea. ¿Con qué ley vamos a jugar? ¿Con qué ley vamos a jugar los mexicanos, al arbitrio de un grupo, al arbitrio de una persona o con las instituciones y leyes nacionales?

Yo les pediría a los ciudadanos de México que vean con qué queremos jugar, con la facción de una ley o con la ley de todos, de todos los mexicanos, que los incluyen a ellos.

Gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Gracias, señor gobernador Oliva por su intervención. Consulto por último a los señores gobernadores si desean hacer uso de la palabra en esta tercera ronda... **(SIGUE 19ª PARTE.)**

... Muy bien, en primer lugar, el licenciado Fidel Herrera Beltrán, Gobernador de Veracruz.

-EL C. GOBERNADOR FIDEL HERRERA BELTRAN: Es claro que lo que sigue, que es lo que nos interesa, tiene que ver con producir y petroquimizar el petróleo y volverlo progreso y bienestar.

Hay que seguir explotando el hidrocarburo en las zonas donde se hace ahora en las aguas someras y en tierra.

Hay que desarrollar las explotaciones del palio canal de Chicontepec.

Hay que explotar los campos abandonados llamados marginales y hay que ir a aguas profundas.

Yo era legislador por primera vez de las cuatro que fui diputado y tuve el honor de conocer y tratar muy de cerca como colegislador, era senador, a don José Ángel Conchello. Y por él

me interesé en el tema que ahora quiero, para concluir, dejar aquí, porque es materia propia del Senado.

El 16 de enero del 2011, no es un día muy distante, debemos tenerlo en mente porque en esa fecha vence la moratoria convenida por México y Estados Unidos para la explotación de petróleo y gas en nuestra frontera marítima del Golfo de México.

Al día siguiente cualquier de los dos países podrá iniciar en el polígono occidental de esa zona, el hoyo de Donna, como se le llama, los trabajos de perforación en una de las zonas del Golfo más ricas en hidrocarburos. Así fue pactado en el Tratado entre México y Estados Unidos sobre la delimitación de la plataforma continental en la región occidental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas, firmada en Washington D.C., el 9 de junio del año 2000. El intercambio de los instrumentos de ratificación se llevó a cabo el 17 de enero del 2001.

Una gran negociación para México, porque el Golfo es una de las mayores provincias de hidrocarburos en el mundo y

PEMEX es propietarios de reservas que lo hacen un excepcional sujeto de crédito en todos los mercados internacionales a nombre de México, porque en esa negociación México se quedó con la mayor parte del Golfo de México, aún cuando compartimos áreas con Cuba.

Hace apenas unos días Petrobras, la empresa modelo del estado brasileño, confirmó el hallazgo de nuevos yacimientos en la zona de Stones-3, bloque 508, a una profundidad de 2 mil 286 metros en el Golfo de México, donde perfora y opera en asociación con Royal Dutch Shell, Petrobras América, Maratón “Oil y Emi”, la entidad de hidrocarburos de Italia.

El bloque 508 está a más de 200 millas al Sur de la Costa de Louisiana y relativamente próximo a nuestra frontera marítima con Estados Unidos frente a Tamaulipas y una parte hacia Veracruz.

Si PEMEX se congela, si no le damos los instrumentos para que vaya adelante y le dejamos abandonado de recursos tecnológicos y financieros, y sin alianzas semejantes a las de

Petrobas, por eso queremos las empresas espejos, nuestra empresa estatal, nuestro país, no va a poder desarrollar o explotar los yacimientos del Golfo de México y estaremos viendo cómo se van por el popote a Estados Unidos y a Cuba.

Por eso yo digo, y concluyo, el futuro ya está aquí, será visible para todos el 16 de enero del 2011, que en términos de petróleo, de gas y de energía ya es mañana.

Es cuanto.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Gracias señor Gobernador por su intervención. Le pedimos a continuación al Gobernador de Morelos, el doctor Adame, que haga uso de la palabra.

-EL C. GOBERNADOR MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO: Muchas gracias, senador. Pues bien, el futuro nos ha alcanzado. Aquí se ha señalado en intervenciones previas el

tema de la exclusividad. Hay que ser claros, exclusividad no es exclusión.

Es necesario reconocer que la práctica nacional e internacional grita lo contrario. Lo que nos hace falta es definir las reglas constitucionales para que esto ocurra.

Brasil se ha aproximado con el hallazgo que acaba de señalar el Gobernador Herrera. ¡Qué esperamos nosotros!

No es con cerrazón.

No es reeditando radicalismos que han dañado al país como vamos a salir adelante.

No es diciendo una vez más no a todo y a favor de nada. Necesitamos abrirnos al debate.

Tampoco hay necesidad de voltear a otro lado ni de andar echando culpas. Los que aquí estamos hemos sido legisladores, yo lo fui por nueve años, y el Jefe de Gobierno coincidió conmigo

en la LVII Legislatura, ahí votamos juntos el presupuesto, ahí se decidió el gasto, ahí se asumió cómo debía ser usado el recurso público y esto nos hace corresponsables de los aciertos y de los errores. Necesitamos esa serenidad histórica para poder replantearnos el futuro, para poder ver hacia delante las cosas con mayores horizontes.

Por otro lado, también preocupa la expresión de que hay que ir a hacer una consulta para debatir a fondo. Espero que esta expresión no signifique una descalificación a este foro, a este debate, como si aquí no hubiéramos debatido a fondo.

Creo que ha quedado constancia, ante quienes están siguiendo este debate, que el intercambio de ideas ha sido franco, ha sido abierto, ha sido también cordial y esto significa que hemos sido capaces de poner las ideas que habitan en la mente y en la decisión política, en la visión política de los gobernadores para contribuir a esta reflexión.

Casi al término de esta jornada deseo expresar mi reconocimiento a los legisladores, diputados y senadores por su

compromiso con el país. Por haber dispuesto de este espacio y de este mecanismo que sin duda nos da elementos para discutir y en su momento votar en uso de su responsabilidad las iniciativas presentadas por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Es claro, México, nuestra patria, requiere un sector de hidrocarburos sólido, transparente, productivo, que derrame entre los mexicanos los beneficios de la explotación del petróleo.

Hay miles de familias que siguen esperando que la riqueza petrolera se vea reflejada en mejores condiciones de vida, en mayor acceso a la educación, a la salud, al empleo, pero sobre todo a una vida digna y en la ruta del verdadero progreso.

Todos ellos miran a los funcionarios públicos, a los representantes populares: gobernadores, diputados, senadores, Presidente de la República. Nos miran con una expectativa, con una posición de esperanza.

Ahora es la hora del Congreso, se aproxima el momento de definir un dictamen y de votarlo. Y yo estoy seguro que los

mexicanos y mexicanas que habitan en cada rincón del país están esperando una decisión y que la voz que ha hecho del diálogo el instrumento para el debate de las ideas sirva también para construir acuerdos mediante un voto responsable. Es el tiempo del Congreso.

Como Gobernador de Morelos, confío en que los legisladores estarán atentos al sentir del pueblo de México y a traspasar las decisiones de grupo para rescatar a nuestra industria petrolera que como ya se ha visto seguirá en declive si no somos capaces de modernizarla para enfrentar los retos de un mundo más competitivo.

Sí, recuerdo con emoción, esos años en la Cámara de los diputados y aquí en el Senado. Sé que no son decisiones fáciles, pero también sé que la responsabilidad constitucional nos mandata para tomarlas y estamos facultados para ello.

Concluyo expresando que sí es posible encontrar las coincidencias para construir un nuevo PEMEX, para aliviar el

dolor evitable al servicio de México, al servicio de las familias mexicanas.

Es cuanto, senador.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias señor Gobernador por su intervención. Le cedemos el uso de la palabra al señor Jefe del Gobierno, al licenciado Marcelo Ebrard.

-EL C. JEFE DE GOBIERNO, MARCELO EBRARD CASAUBON: Gracias, senador. Se decía hace un momento por el Gobernador Oliva que hay algunos individuos aquí presentes, me sumo, me incluyo por supuesto, que buscamos lo imposible. Sí es cierto...

(Sigue 20ª parte)

...sí es cierto. Yo diría, si el General Cárdenas no hubiese buscado lo imposible, hoy no tendríamos el petróleo, ni siquiera estaríamos aquí. Entonces, sí buscamos grandes metas, grandes objetivos para nuestro país.

Yo me opongo y lo comparto con ustedes a que se quiera modificar un artículo constitucional esencial y a que se quiera retirar a la nación mexicana la exclusividad de la industria petrolera, que por su parte el Gobierno propone como solución al problema de PEMEX. Sin embargo, en el propio diagnóstico que presentó el Gobierno Federal, se deduce que hay recursos, que hay muchas decisiones que no se tomaron en tiempo, que México sigue importando gasolinas cuando puso haber hecho refinerías, que nuestro país es cada vez más dependiente en petroquímica y que durante 8 años no se hizo nada.

¿A qué voy? Buena parte de la solución del asunto no está en que cambiemos el artículo 27 o restrinjamos la exclusividad que la Nación tiene sobre la industria petrolera, sino de hacer una reforma efectiva a Petróleos Mexicanos y cambiar la política que se ha seguido durante 8 años, que ha conducido a un resultado, a

la peor situación financiera y operativa de Petróleos Mexicanos, reconocido por el propio diagnóstico oficial.

Es decir, el diagnóstico del problema nos lleva a que debemos de tomar medidas en el corto plazo, indispensables, pero de ninguna manera la puerta de salida es la aprobación de estas iniciativas, porque sus efectos para los próximos años serán irreversibles, como lo fue en el caso del sistema bancario que ya referimos en este debate.

Eso no lo han contestado. No es que se quiera destruir, Gobernador Oliva, no crea que somos facinerosos como en otros tiempos se les decía a los disidentes; o que tengamos una vocación destructiva, no. Lo que sí tenemos es el valor de decir cuando no estamos de acuerdo con algo y por qué. Y no estamos de acuerdo porque ustedes están ofreciendo un espejismo a nuestro país, están hablando de grandes recursos que saldrían de restringir lo que son o lo que es la industria petrolera en manos de la Nación, restringirlo; y a cambio se dice que inclusive se va a acabar con la pobreza en el país. Panacea,

eso es lo que están ofreciendo, es falso, es una puerta falsa, es un espejismo. Hay que rechazarlo.

Pero si se dijera que yo no tengo razón, no creo que haya convencido al Gobernador Oliva, al Gobernador Adame y menos a sus colegas de Partido en el Gobierno Federal, pues entonces procédase a una consulta popular.

Le aclaro al Gobernador: Yo sé que no hay referéndum en la Constitución, pero el propio artículo 26 establece que el titular del Ejecutivo Federal, lo que tenemos, pueda consultar, tiene las facultades legales para hacerlo. Que no se venga a esgrimir un argumento falso para oponerse a una consulta indispensable en un tema tan difícil, tan importante para todos.

Pero si hubiese la honestidad de decir que están en contra de la consulta, como se deriva de lo que aquí argumentan, pues entonces hagámoslo en las entidades federativas y el propio Congreso de la Unión tomará sus decisiones al respecto.

¿Cuál es el objetivo? Que cuando el Congreso de la Unión vaya a conocer del dictamen, vaya a debatir el dictamen de las iniciativas correspondientes, el pueblo mexicano haya expresado indubitablemente su posición sobre lo que hoy se le ofrece.

Si tienen tan buenos argumentos, pues vamos a una consulta... (FALLA DE AUDIO)..... (Hay sonido aquí o allá, bueno)...

Decía yo, entonces, procédase a una consulta frente a la... (FALLA DE AUDIO)....

...Bueno, y se dirá que ha habido contratos desde la época originaria. Se dirá que no se quiere cambiar la naturaleza de Petróleos Mexicanos, de la industria petrolera. Bueno, ¿entonces, para qué se propone una reforma? Si no se necesita cambiarla, para qué se hace.

¿Por qué quieren engañar al pueblo de México cambiando el artículo 27 constitucional en una ley secundaria. No lo permitamos. Muchas gracias.

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Le agradecemos al licenciado Marcelo Ebrard su exposición.

Y le cedemos el uso de la palabra al señor Gobernador Leonel Godoy.

- EL GOBERNADOR LEONEL GODOY RANGEL: Muchas gracias.

Bueno, creo que lo primero que hay que dejar claro, es que no porque estemos coincidiendo en que debe modernizarse y fortalecerse PEMEX, estamos pensando que esto no debe de regirse bajo ciertos principios y con determinadas formas.

Cuando decimos nosotros que la refinación y la petroquímica son, sin duda, opciones que debe de tener Petróleos Mexicanos, lo decimos convencidos de que PEMEX puede hacerlo, que tiene recursos suficientes para hacerlo.

Si en un periodo de 11 años acumulamos un billón y medio de pesos, si tuvimos ingresos de Petróleos por 109 mil millones

de dólares, yo no veo por qué se diga que de dónde van a salir los recursos. Los recursos los tiene Petróleos Mexicanos, lo que no tiene es libertad para utilizarlos, ese es el problema. Y por eso nosotros planteamos un nuevo régimen fiscal.

Y también no por el ánimo de encontrar coincidencias, no vamos a decir que las propuestas presentadas por el Ejecutivo Federal no tienen una orientación privatizadora. No solo es anticonstitucional, sino que además es privatizadora.

Y como aquí se ha dicho en varios foros, la refinación, la operación de ductos y el almacenamiento no podemos permitir que se privaticen como está dispuesto, como se está presentando en las iniciativas.

Por eso nosotros decimos que la reforma es anticonstitucional no solamente es un asunto de criterio jurídico, sino de datos duros que traen las iniciativas en este sentido, donde la Constitución establece claramente que no es posible entregar a particulares.

Finalmente, quisiera señalar que los referéndums donde existen, entre ellos en el Distrito Federal o en Michoacán, nosotros -mi querido Gobernador vecino- lo tenemos en el artículo 8° de la Constitución de Michoacán el referéndum como un mecanismo de consulta. Y que, efectivamente, el artículo 26 de la Constitución faculta al Ejecutivo Federal a utilizar estas formas de consulta popular.

Lo que sucede es que no ha habido ningún presidente, a diferencia de muchos gobernadores y jefes de gobierno que sí han promovido formas de participación ciudadana, como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.

Por eso el que el Gobierno del Distrito Federal convoque a un referéndum en el Distrito Federal o si lo hiciéramos, en nuestro caso es Michoacán o en cualquier otra entidad donde esté previsto, es absolutamente constitucional de acuerdo a las facultades que consagra el artículo 124 de la Constitución a las entidades federativas.

Sexto Foro Reforma
Energética.

29 mayo 2008.

8

20ª parte jgm.

Por eso, yo creo que...

(Sigue 21ª parte)

....las entidades federativas, por eso yo creo que hoy debemos sí de irnos con la convicción de que se puede llegar a acuerdos, pero también de que debemos de hacerlo bajo ciertos principios y nosotros, en toda nuestra exposición hemos sostenido que son bajo los principios que establece actualmente la Constitución Mexicana, y que se puede modernizar y fortalecer Petróleos Mexicanos, e incluso todo el sector energético pero buscando formas que permitan que esta empresa siga siendo de los mexicanos. Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracia al señor gobernador Leonel Godoy. Le solicitamos a continuación al gobernador Eugenio Hernández que nos haga el favor de hacer uso de la palabra.

-EL C. GOBERNADOR EUGENIO HERNANDEZ FLORES:
Muchas gracias, senadores. Yo estoy seguro que vamos a llegar a una reforma, y tenemos que llegar a una reforma viable, una reforma con un factor importante de federalismo, una reforma que transparente también los recursos que obtenga nuestro país por

la venta de los hidrocarburos; una reforma que tenga plena certeza jurídica.

Y también quisiéramos que llegáramos a una reforma en donde estos recursos se apliquen a proyectos que mejoren la competitividad en nuestro país. Creo que es importante, y por ahí lo mencionó el gobernador de Guanajuato, que se cree el Fondo de Infraestructura o de proyectos productivos encaminados a mejorar la competitividad de México.

Hemos visto cómo la competitividad de nuestro país ha disminuido en los últimos años, y creo que es importantísimo hacer un programa nacional para mejorar la competitividad, por eso es importante que los recursos que genere el petróleo y los hidrocarburos de nuestro país no vayan al gasto corriente, que se apliquen en proyectos que verdaderamente impulsen el desarrollo regional y nacional; que no se apliquen en incrementar más la burocracia federal, que hemos visto en los estados como se ha incrementado la burocracia federal.

Hemos visto como, por ejemplo, en la Secretaría de Desarrollo Social, del gobierno federal, ha incrementando sustancialmente su estructura siendo que tenemos estructura también el gobierno estatal, todos los gobiernos estatales tenemos una Secretaría de Desarrollo Social, y los municipios también tienen una dirección o Secretaría de Desarrollo Social, o sea que se triplica, nos empalmamos con el gobierno federal, los gobiernos estatales, los gobiernos municipales.

Creo que es importante también poner sobre la mesa que no se incremente ese tipo de estructuras, que nos cuestan y que podemos hacer el trabajo que realizan a través de los municipios y de los estados.

Creo que es importante también, y agradezco la oportunidad que nos han dado en este foro para plantear las inquietudes de los estados petroleros.

Hemos visto sí una mejor actitud de Petróleos Mexicanos hacia los estados, hacia los municipios, sin embargo creo que hay

mucho por hacer en ese sentido, por eso es importante, y lo reitero, seguir impulsando y que apoyen a los estados donde hay injerencia de Petróleos Mexicanos a incrementar el fondo de hidrocarburos, al dos por ciento, y que se amplíe a los estados que tienen refinerías o plantas petroquímicas. Así que aquí el tiempo es mucho muy importante.

Finalmente creo que es relevante que sigamos avanzando en políticas que mejoren o en las que nos permitan cuidar nuestro medio ambiente.

Fíjense, los estados quisiéramos tener competencia en materia de residuos peligrosos y de hidrocarburos, porque en esa materia cuando la federación no actúa los estados estamos amarrados de las manos, es facultad exclusiva de atribución del gobierno federal.

¿Qué pasa si en nuestros estados, en Tamaulipas alguna empresa equis, pone en peligro a través de materiales peligrosos a nuestra gente, a nuestro medio ambiente? Estamos atados de manos, por eso es importante.

Yo quiero dejar sobre la mesa que trabajemos conjuntamente para que las entidades federativas podamos tener la facultad de cuidar y preservar nuestro medio ambiente, y también trabajar, por supuesto, en un proyecto más integral, un proyecto, como lo ha comentado aquí nuestro gobernador de Morelos, que nos lleve a desarrollar tecnologías y a implementar proyectos para generar energía sustentable, energía limpia, energía que nos pueda apoyar.

En el caso de Tamaulipas tenemos un proyecto importante para generar energía eólica, pero requerimos también apoyos porque en otros países hay apoyos para ese tipo de energía, aquí en México es importante que legislemos también para privilegiar esos proyectos y que podamos ir sustituyendo parte del consumo de nuestra energía, energía limpia, que esa energía, además, económica. Gracias. (Aplausos).

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Gracias señor gobernador Eugenio Hernández por su

intervención. Y le pedimos, por último, al gobernador Juan Manuel Oliva, que haga uso de la palabra para cerrar este segundo bloque de la sesión de hoy.

-EL C. GOBERNADOR JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ:
Marcelo, ni me “convencistes” ni te creo. Hoy vemos puras tácticas dilatorias, toma de tribuna, ampliación de los foros, referéndum que no está en la Constitución, qué más, pidamos lo imposible y seamos sensatos.

Vas por lo imposible, y la política es la actividad humana que requiere un mínimo de decoro y de respeto, construir lo imposible es tarea de todos, pero la política como instrumento, para crear puentes de la realidad a lo imposible, y hoy tenemos realidades y posibilidades.

Es inconstitucional la iniciativa presentada por el presidente Felipe Calderón. El texto del artículo 27 constitucional, en su parte conducente dispone que tratándose del petróleo y de los “carburos” de hidrógenos sólidos, líquidos o gaseosos, o de

minerales radiactivos no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso sean otorgados, y la nación llevará a cabo la explotación de estos productos en los términos que señale la Ley Reglamentaria respectiva.

De lo anterior, amigos legisladores, se infiere que existe una delegación de facultades del Congreso Constituyente al legislador para definir los términos en que la nación realizará la explotación del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos. Es precisamente por eso que exactamente con el mismo texto constitucional las legislaciones petroleras de 1940, y de 1941 pueden tener un enfoque diametralmente opuesto a las de 1958, siendo todas ellas incuestionablemente constitucionales, que no quieran reeditar la historia de México.

Es decir, el Congreso de la Unión tiene plena capacidad constitucional para definir tanto los términos en que la nación explotará el petróleo, como las actividades que puedan realizar los particulares en las ramas industriales petroleras.

En resumen, en la medida en que el legislador disponga en la Ley Reglamentaria respectiva, la posibilidad de terceros, para que participen en esas actividades, dicha participación será constitucional y esto no está para meterlo votación en el Distrito Federal, esto está en la ley que nos hemos dado los mexicanos y nuestras instituciones existentes.

México es una gran nación, este México nuestro lo hemos construido con sangre, sudor y lágrimas, con maneras muy diferentes de concebir la vida, la cultura, la política, el presente y el futuro; pero también en México hemos sabido ponernos de acuerdo y hoy nos encontramos en tránsito de escribir nuevas páginas, páginas de oro en nuestra ya dilatada

(Sigue 22ª. Parte)

...en nuestra ya dilatada historia nacional.

Yo los convoco a sumar, a encontrar las coincidencias para construir una nueva visión nutrida por todos; a difundir una nueva corriente de ánimo, valores y esperanza, que nos unan y que no nos divida.

Hoy necesitamos a PEMEX más fuerte, transparente, con capacidad de competir.

Vayamos con la reforma, a pasar del onceavo al sexto lugar, que ocupábamos entre las petroleras mundiales.

Vamos, porque México pase, del 50 al 30 lugar de competitividad mundial.

Transformemos los beneficios de PEMEX en infraestructura y desarrollo de capital, social y humano.

Apoyemos la propuesta del Presidente Felipe Calderón.

Señores legisladores:

Redefinamos el rumbo de México, pensando en los que menos saben, menos pueden y menos tienen.

Los invito a ser generosos con nuestros hijos y familias, por el México que siempre hemos soñado, por este México justo, libre, limpio.

No retrasemos nuestro camino. Vayamos siempre adelante con un PEMEX de todos y para todos.

Gracias por su invitación. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Gracias a usted, señor Gobernador Oliva Ramírez, por su intervención. Y con ella cerramos esta segunda parte de la reunión.

Iniciamos la tercera, en donde los diputados y los senadores tienen derecho a hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos. Les recordamos a ustedes, que lamentablemente el reloj no se estira.

Entonces, tiene el uso de la palabra, en primer lugar, el diputado Javier Bolaños.

-EL C. DIPUTADO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR, 4ª Circunscripción de Morelos, del Partido Acción Nacional (PAN): Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo con respeto a los señores senadores, a los compañeros diputados.

Por supuesto, agradezco y reconozco la presencia de los señores gobernadores, hoy aquí, se les reconoce, precisamente, como operadores directos de las estrategias del desarrollo regional, y por puntales por ende, del desarrollo nacional.

Es cierto, PEMEX es una historia de claro-oscuro.

PEMEX es un recuento de saldos, que si bien es cierto también, en muchas ocasiones han sido saldos positivos para el país, también es cierto que esos saldos pudieran haber sido y deben ser mejores.

En las últimas décadas, y no en los últimos 8 años, como aquí ya se mencionó, en las últimas décadas Petróleos Mexicanos ha sufrido una baja considerable en arranque mundial.

Aunque también es cierto, que a pesar de este detrimento en Petróleos Mexicanos, se han generado recursos muy importantes para el país.

He escuchado aquí el posicionamiento del señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y me quedo con las ganas de haber escuchado su propuesta en el tema que ocupa esta mesa de debate que tiene que ver con el sector energético en la estrategia de desarrollo nacional y regional.

Tampoco escuché qué se ha hecho con estos más de mil 1600, mil 700 millones que se recibieron apenas, el año pasado, producto, precisamente de la renta petrolera.

Y esto me lleva a una breve reflexión respecto a la propuesta que el Gobernador Adame puso en la mesa, con lo que tiene que ver en el tema de la transparencia.

Si esto existiera, hoy aquí, todos los aquí presentes sabríamos hoy en qué se han destinado, no solamente esos recursos, sino todos los recursos que provienen precisamente de la exportación del petróleo en todos los estados de la nación.

PEMEX tiene problemas serios, y en eso coincidimos todos. Es precisamente, por ese detrimento, es precisamente por esas circunstancias por las que atraviesa hoy el sector de los hidrocarburos en México, que se requieren de decisiones claras, que se requieren de acciones firmes, precisas y de cara a la nación, para buscar que se fortalezca la capacidad de explotación de los hidrocarburos en México, y así podamos también retribuir un poco de esta riqueza a todo el entorno nacional.

Es una plataforma del Partido Acción Nacional, generar condiciones para que el ser humano se desarrolle mejor; generar las condiciones, precisamente, para generar el bien común.

El petróleo, el petróleo es de los mexicanos. Muchas crecimos con ese discurso, y por supuesto que estamos convencidos de ello.

¿Pero hasta cuándo, pregunto, hasta cuándo esa propiedad va a beneficiar a aquellos, que hoy en día se acuestan todavía sin probar alimento, y aún peor, sin saber si podrán hacerlo el día de mañana?

¿Hasta cuándo ese discurso va a beneficiar a aquellos seres humanos, mexicanos con derechos que padecen la más ruin e inhumana de las miserias?

¿Hasta cuándo les vamos a seguir endilgando el discurso a aquellos que no tienen un mendrugo de pan qué llevarles a sus hijos, diciéndoles: “Que no se preocupen, que el petróleo seguirá siendo suyo”?

No confundamos el debate. Ya los juristas se han manifestado en torno a la constitucionalidad de la propuesta del Presidente Calderón, y la gran mayoría, por cierto, no dé visos de inconstitucionalidad, más bien, todos coinciden, para eso está la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para determinar lo conducente.

Pero mientras en México seguimos discutiendo cómo mejorar nuestras capacidades de explotación y aprovechamiento, otros países siguen explotando aquello que debiera ser aprovechado para los mexicanos.

Aquellos que hoy explotan lo que México bien podría hacer; aquellos que hoy procesan lo que México les manda como petróleo para devolverlo en gasolinas, y que generan empleo, que generan recursos económicos, que generan impuestos en sus países, hoy sin duda estarán vanagloriándose y satisfechos por lo que pareciera ser una estrategia retardataria, intentando hacer pernear propuestas, que sin duda van a hacer que se sigan beneficiando de nuestras diferencias.

En Acción Nacional, y el Gobierno Federal, no ponemos en duda la capacidad de los técnicos mexicanos y de los mexicanos todos, ese no es tema de discusión.

Lo que estamos buscando es. ¿Cómo aprovechar mejor esas capacidades?

Señores: el país espera mucho, no de esta reforma, espera mucho de esta legislatura. Yo espero que estemos a la altura de las circunstancias que el país reclama, y tomemos decisiones por las próximas generaciones, y no por las próximas elecciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:
Agradecemos la intervención del señor diputado Javier Bolaños.

Y le solicito a continuación a la diputada María del Carmen Pinete, haga uso de la palabra.

-LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PINETE VARGAS, del Estado de Veracruz, Distrito 2, del Partido Revolucionario Institucional (PRI): Muchas gracias. Con su permiso.

Estoy convencida de que esta reforma energética no puede ser pensada al margen del desarrollo regional y de la responsabilidad frente a las regiones.

Es decir. ¿Cuál será la participación de las entidades federativas en cuyo territorio se encuentran pozos e instalaciones petroleras?

¿Cuál será el beneficio?

¿Y cómo se garantizarán las prevenciones de desastres, y en su caso, la reparación de los daños? No sólo a la economía y a la salud de los particulares, sino a la economía de las entidades federativas.

Sin duda, los gobernadores, cuyos estados se encuentran en una situación parecida a la referida, como es el caso de Veracruz y Tamaulipas, mucho tienen que aportar y defender, pues queda claro que PEMEX tiene una añeja deuda con nosotros.

Por otro lado, me parece de vital importancia esclarecer, y dicho de otra manera, transparentar las reglas de coordinación entre la Federación, los estados y los municipios, de tal suerte, que el resultado sea el impulso al verdadero desarrollo regional, es decir, a un auténtico federalismo.

En este sentido, no me refiero sólo a la distribución equitativa y justa de los recursos y al pago de daño por accidentes causados, me refiero también a los otros factores igualmente importantes que impactan a nuestros estados y a nuestras comunidades; me refiero al desplazamiento que sufren los habitantes a la llegada de plantas, por ejemplo, a la perforación de 300 nuevos pozos en “Xicontepepec”, Veracruz, de la cual soy Diputada por ese Distrito.

PEMEX Exploración y Producción incorpora, en el año del 2006, una producción de 39 mil barriles por día de petróleo crudo, y 50 millones de pies cúbicos de gas por día.

Por otro lado, se certifica que las reservas del paleocanal...

(Sigue 23ª parte)

... se certifica que las reservas del palio-canal de Chicontepec, son de 12 mil 189 millones de barriles de petróleo crudo, y de 31 mil 339 billones de pies cúbicos de gas.

Sin embargo, las autoridades competentes de Pemex y la Federación, al realizar el proyecto no previeron las afectaciones directas al ecosistema y a las comunidades indígenas de la región. Por cierto, consideradas de muy alta marginación.

Cómo asegurar las condiciones para elevar la producción en refinación y petroquímica, sin afectar el desarrollo de las comunidades, estrategia que no puede dejarse a un lado, si en verdad queremos salvaguardar el desarrollo regional y nacional, así como proteger la pluriculturalidad y mejorar el nivel y calidad de vida de las familias que habitan en estas comunidades aledañas.

En síntesis, es necesario vincular el desarrollo de las regiones y comunidades con el sector energético, a fin de evitar que los habitantes sean desplazados de su lugar de origen e

incorporarlos a nuevas fuentes de trabajo, dignas y bien remuneradas que arraiguen a las familias en su lugar de origen.

En razón de lo anterior, solicito me pudieran responder a los siguientes cuestionamientos.

¿Los daños que genera Pemex en el medio ambiente, la salud, la infraestructura y el rezago social, compensan o no con las aportaciones, que por distintas vías la empresa destina a las entidades del país? Me refiero a que si a esto es un trato justo y es equitativo.

¿Cuáles han sido los alcances —pregunto aquí directo a mi gobernador, Fidel Herrera Beltrán, del estado de Veracruz— ...cuáles han sido los alcances del Acuerdo Marco para una relación institucional y productiva, signado por el gobierno del estado de Veracruz con Petróleos Mexicanos, en agosto del 2007?

Y por último, quisiera yo manifestar mi inquietud por el posicionamiento que hizo el gobernador Adame, del estado de

Morelos, al manifestar que existe una débil situación financiera en Petróleos Mexicanos. Entonces, ¿quiere decir, señor gobernador, que hay una mala administración y una falta de aplicación de las políticas públicas?

Porque, pues ya se ha tenido una invitación, a recorrer, dónde tenemos nosotros estos daños y estos excesos que han sufrido muchas familias del país, y por supuesto que no han sido resarcidos.

Es muy difícil. Por sus respuestas, muchas gracias.
(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos a la diputada María del Carmen Pinete, su intervención.

Y quiero refrendar a ustedes algo. Se acordó entre la Mesa Directiva de la Comisión de Energía y se lo consultamos y tratamos y recibimos la autorización de la Junta de Coordinación Política, que en esta reunión, para hacerla más ágil, no habría

preguntas y respuestas de los señores gobernadores, y luego el derecho de réplica de los legisladores. Con el propósito de terminar cerca de las dos y media, que es lo que tenemos proyectado.

En este entendido, le doy el uso de la palabra, al senador... con todo gusto.

-EL C. SENADOR ARTURO NUÑEZ JIMENEZ: Como integrante de la Comisión de Energía del Senado, lamento enterarme, en este momento, el cambio de la regla. La entiendo, asumida, por la directiva de la Comisión de Energía y la Junta de Coordinación, pero yo le pregunto a nuestros amados invitados, aquí presentes, si tienen miedo al debate; si no les alcanza las tarjetas escritas para contestar cosas novedosas, sobre todo a los que hablan, solamente, a partir de notas.

Yo los invito a que debatan. Eso es todo. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Les consultaremos, en lo personal, a los señores gobernadores, qué prefieren de formato.

Agrego que por práctica parlamentaria, como sabe muy bien, mi amigo y senador Arturo Núñez, los legisladores tienen derecho a hacer uso de la palabra al final; si los señores gobernadores desean hacer uso de algún comentario, esto implicaría que después hubiera el derecho de réplica de los señores legisladores. Lo cual implica, que agregaríamos diez ponentes, más diez legisladores, dieciséis intervenciones adicionales.

Es por esto, que la comisión ejecutiva, tomó esta decisión, que lo consultamos con la Junta de Coordinación Política.

Le pido al señor senador Pablo Gómez Álvarez, que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR PABLO GOMEZ ALVAREZ: Bueno, yo también lamento mucho esa decisión. Y yo les pediría que nos preguntaran. Porque en este Senado de la República, todos los

senadores somos pares, políticamente iguales, de acuerdo con la propia Constitución.

Y hablando de la Constitución, dice... dice la Constitución: “El sector público tendrá a su cargo de manera exclusiva las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo IV de la Constitución —donde está el petróleo— manteniendo siempre el gobierno federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezca”.

Si el gobierno de Veracruz, quiere los pozos, pues tiene que proponer una modificación de la Constitución. Y mientras tanto me gustaría mucho, que el gobierno hiciera una de las empresas, para generar energía alternativa, por ejemplo, del viento, porque eso no está limitado para los estados.

Me llama mucho la atención, que el gobernador de Guanajuato, diga: “Que se necesitan ocho mil millones de dólares para una refinería, y que no los tenemos”.

Señor gobernador, lamento mucho su ignorancia. Porque es usted un gobernador, no tiene excusa.

En los primeros cuatro meses de este año, Pemex recibió 105 mil 371 millones de pesos, o sea, 10 mil millones de dólares, de más, respecto de lo presupuestado.

Este excedente, alcanzaría para que solamente que éste, que es un excedente de cuatro meses, se hiciera más de una refinería en este país, nada más.

Claro, tendríamos que tener, otro gobierno; en eso si estamos también de acuerdo.

Pero no lo tenemos por el momento. Disponemos del dinero, pero no disponemos de otro gobierno federal.

Ahora bien. De esos 105 mil 371 millones, excedentes de ingreso, de caja, de caja, el gobierno que usted apoya, le cobró de impuestos a Pemex, no los 105 mil millones, sino le cobró 135 mil 406 millones, según nos mandó decir, ayer, al Congreso, el

señor director general de Pemex. Y provisionalmente, le voy a creer.

No creo que nos haya mandado una mentira. Aunque tampoco lo descarto.

Entonces, con todo este dineral, pues el secretario de Hacienda, acuerda en Los Pinos, con el titular, cómo se distribuyen. Porque no están en el Presupuesto.

Y hay unas leyes que dicen que los excedentes tienen que distribuirse de una determinada manera.

Pero a los estados de esto no les va a tocar nada, porque ya dijo, el gobierno federal...

(SIGUE 24ª. PARTE)

.....nada porque ya dijo, el Gobierno Federal, que ni a usted, -- bueno, a usted puede que le manden algo después de lo que acaba de decir, la arenga que acaba de pronunciar---(aplausos)- defendiendo la constitucionalidad de un proyecto inconstitucional.

Entonces qué es lo que tenemos que hacer. Desde luego cambiar de Gobierno, pero no está en este momento al alcance. Y entonces se propone una consulta que usted niega. Usted nos propone, ciudadano Gobernador, una República con representantes pero sin ciudadanos. Eso es lo que nos está proponiendo. Usted defiende el derecho de los representantes a representar al pueblo sin tener jamás que consultarle a éste. Y esto, independientemente de su explicación, de su arenga sobre el contenido de la Constitución, quiero decirle que es condenable. Ningún demócrata ---no es el caso de usted, naturalmente---tiene derecho a sostener que por encima de la ciudadanía y del pueblo se encuentran los representantes de ésta. República con representantes y sin ciudadanos es lo que usted nos propone y que yo me permito muy comedidamente rechazar.

Gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias, señor Senador Pablo Gómez Álvarez, por su intervención. Muchas gracias.

-Le solicitamos al señor Senador Arturo Escobar y Vega que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR ARTURO ESCOBAR Y VEGA: Gracias, Presidente.

Antes que nada quisiera reconocer y felicitar a los 5 Gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal por su participación y por la pasión que reflejan en sus conceptos. Pero más importante aún, que asumen no tomar de manera personal ninguna aseveración de ustedes.

Creo que cada uno ha hecho una participación que enriquece lo que seguramente en los meses de agosto, septiembre, vendrá siendo la legislación final de las iniciativas petroleras presentadas por el Ejecutivo Federal y aquello que vamos a modificar nosotros.

Quiero reconocer en los Gobernadores Eugenio Hernández y Fidel Herrera su enorme preocupación que tienen

con justa razón, por venir de Estados netamente petroleros, sobre las repercusiones ambientales que tienen en su Estado.

Somos unos convencidos en mi Partido que estos Estados netamente petroleros no nada más tendrían que recibir resarcición por aquello que afecta, sino incluso tener recursos adicionales por los daños ambientales permanentes que sostienen sus Entidades.

Quiero reconocer en el Jefe de Gobierno del Distrito Federal una enorme valentía en la forma en que expresa sus ideas, de manera muy clara, concisa y respetuosa. Y en la mayoría de los conceptos, en lo personal yo coincido. Porque si en el mes de agosto esta Soberanía llega a la conclusión que las Iniciativas presidenciales son violatorias de la Constitución, habremos, aquéllos que estamos de acuerdo en las Iniciativas, en reformar la Constitución. Porque nuestra Constitución ha sido modificada en más de 470 ocasiones. Y para que este país avance habremos que sacudirnos los mitos; habremos de sacudirnos aquello que pensemos “no es modificable”. Porque de una cosa estamos convencidos en mi Partido y en lo persona yo, y lo hemos venido sosteniendo: Petróleos Mexicanos tiene su objeto social, un objetivo más importante que cualquier otro:

reflejar en su desarrollo beneficios directos a la ciudadanía, mejor calidad de vida, empleo, seguridad pública, educación, salud, vivienda y por supuesto un futuro cierto.

Senador Pablo Gómez, ya hubo un referéndum; ya hubo democracia directa sobre esto y fue en el año 2006, donde hubo una composición de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. Y nos guste o no nos guste a todos, no fueron impugnadas por nadie. Y siendo aquí y lo han reflejado los 5 Gobernadores y el Jefe de Gobierno, siendo gente patriótica y seria habremos de respetar, todos, la decisión que esta Soberanía tome en el mes de agosto o septiembre. Y si no nos gusta, vayamos a conseguir en 2009 la mayoría en la Cámara de Diputados que nos dé la viabilidad de establecer, como muchos los queremos, el referéndum y el plebiscito como mecanismos para en el inter de elecciones constitucionales regresar con los ciudadanos y preguntarles si están de acuerdo en la forma en que hacemos nuestro trabajo.

Mientras no lo tengamos, tendrá que ser esta Soberanía y la Cámara de Diputados la que se responsabilice de las decisiones importantes. Nunca aquello, nunca aquello que es trascendente es popular. Y aquí lo sabemos todos. Tratado de

Libre Comercio, FOBAPROBA, aumento del IVA jamás son populares.

Pero si entendemos que es a través de Petróleos Mexicanos; si entendemos que es fundamental la participación de la iniciativa privada. Si entendemos, como lo sostenemos nosotros, que ojalá y pudiéramos discutir contratos de riesgo porque consideramos que el riesgo no debe ser nada más de PEMEX, habremos dejado un legado en esta Legislatura para que los ciudadanos de este país se sientan orgullosos de que PEMEX, de una vez por todas, les va a reflejar una calidad de vida mejor; una calidad de vida directa en bienestar.

Ante esa realidad yo les agradezco a todos ustedes, porque tomaremos lo que han expresado para reconstruir las reformas petroleras presentadas por el Ejecutivo Federal.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Gracias al señor Senador Arturo Escobar por su intervención.

A continuación le solicito al señor Senador José Luis Lobata que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR JOSE LUIS LOBATO CAMPOS:
Gracias, Senador Labastida.

Quiero empezar por expresarle al ciudadano Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, nuestro reconocimiento por la claridad de sus exposiciones.

Sus exposiciones las respaldamos totalmente; estamos conscientes en Convergencia de que es menester una consulta pública nacional para definir estos asuntos. Porque estamos conscientes antes que nada que la reforma que se propone es altamente privatizadora.

Los Artículos 46 y 49 de la Iniciativa de la Ley Orgánica no pueden ser más conculcatorias de los derechos de los mexicanos. El indefinir los contratos que PEMEX pueda firmar y el permitir que se pueda ir y sujetar mediante un contrato firmado en México con una empresa mexicana que se pueda ir asentando de antemano, someternos a la decisión de Tribunales Internacionales, ¡caray, en qué papel tan triste nos pondría a los mexicanos! y a lo mejor ahí nuestros hijos o nuestros nietos volverían a vivir alguna “guerra de los pasteles” en alguna ocasión para que se nos obligara a dar cumplimiento a algo que fuera firmado ahorita. Es gravísimo que aceptemos que pueda

firmarse una iniciativa como ésta, pero sería más grave que tuviéramos que aprobarla.

Creo, señores, que la Secretaría de Hacienda que ha secuestrado a PEMEX ha buscado siempre de que la UNESCO y la OCDE dice que somos un pueblo reprobado en matemáticas y juega con los números invariablemente.

Yo les quiero platicar a ustedes que desde 1979 a la fecha; desde el 79 a la fecha, que Cantarel ha producido casi 11 mil 500 millones de barriles. Piensen ustedes nada más por un momento lo que hubiera representado haber firmado una alianza, haberle dado un contrato a alguien del exterior para que participara como iniciativa privada por nosotros. Ellos cobran 60 por ciento. Si fueran generosos y nos hubieran cobrado la mitad, el 30 por ciento, a esas alturas, a los precios actuales.....

(SIGUE 25ª. PARTE).

. . . a estas alturas a los precios actuales le hubiésemos pagado 400 mil millones de dólares, desde el 79 hasta el 31 de diciembre del año pasado. Esas hubieran sido sus participaciones por su alianza y por habernos ayudado a perforar los pozos, pero como cobran 60, lo más seguro es que les hubiéramos tenido que pagar 800 mil millones de dólares, o sea, cuántas escuelas, cuántas carreteras, cuántas obras hidráulicas no se hubieran podido hacer en este país y que en el 79 hubiéramos realizado una Ley como esta para beneficio de los mexicanos.

No es cierto, señores, no podemos darles a unos aliados un porcentaje tan alto de rentabilidad, el producto de Cantarell y les tomo el ejemplo por ser nuestro pozo más productivo al paso de la historia, hubiera sido entregado definitivamente en manos de los extranjeros, lo que se pretende ahorita será el equivalente, piensen ustedes que los 200 pozos de Cantarell, en su momento nos costaron mil millones de dólares nada más y ahorita les hubiéramos entregado 800 mil millones de dólares, va a suceder lo mismo si hacemos esto a partir de ahora, le entregaremos nuestras riquezas nacional, a futuro a cualquier empresa que venga a pretender ayudarnos a realizar las cosas, y sientan

ustedes, señores, que esta recordación que nos dan en matemáticas obliga también a que hoy se nos diga de que ya se nos esfumaron los excedentes petroleros y van a querer que aceptemos tranquilamente que los excedentes petroleros ya no existen, cuando tan solo con los excedentes petroleros de este puro mes de mayo tendríamos suficiente para construir una refinería, tendríamos 3 mil 500 millones de dólares, podríamos hacer la refinería, que como dice el Gobernador de Michoacán, hace tanta falta a nuestro país, estamos como siempre, entregándoles el petróleo crudo para buscar cómo nos entregan unos espejitos.

Y por último, respaldamos totalmente la propuesta que hace el Gobernador Fidel Herrera, porque es una propuesta de Convergencia de 2004, hace falta que a los gobiernos de los estados, donde existen pozos petroleros y donde PEMEX se declara incompetente para poder extraerlo, puedan los gobiernos de las entidades federativas explotar el petróleo. La nación, señores es también los gobiernos de los estados, no hace falta ninguna reforma al 27 ni al 28, la nación en términos estrictamente jurídicas es la comunidad de particulares asentada

en un territorio y consecuentemente los veracruzanos y el gobierno de Veracruz como el gobierno de Tamaulipas, como el gobierno de Campeche, también son mexicanos y parte de la nación, señores, no son de otra nación.

Pero además, por último además para decirles a ustedes, les quiero hacer una pregunta a los señores gobernadores, su respaldo, señores gobernadores a las iniciativas del Ejecutivo Federal por las que se privatizaría PEMEX, se soporta en la necesidad de mayores recursos para sus gobiernos, porque hay muchas formas más de poderles generar mediante una aportación del Congreso de la Unión para un reparto de los excedentes de petróleo.

Es cuanto, ciudadano presidente.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos al señor senador José Luis Lobato su intervención, y le pedimos al señor diputado Joaquín Vela que haga uso de la palabra.

-EL C. DIPUTADO JOAQUIN VELA GONZALEZ: Gracias, senador Labastida.

Señores gobernadores, sin desarrollo nacional no hay desarrollo regional. Creo, y como Partido del Trabajo lo hemos estado manifestando, que estamos en un momento que es clave, y qué bueno que este marco de debate nos está permitiendo conocer las ideas de todos, estamos en un momento clave para poder determinar qué hacer los mexicanos con los recursos provenientes del petróleo, los mexicanos, o sea, todos los mexicanos. ¿Por qué? Porque si nosotros nos ponemos de acuerdo y logramos planear y planificar en qué vamos a usar todos los recursos petroleros, podemos efectivamente hacer lo que tanto se dice, de utilizar estos recursos como palanca para el desarrollo futuro de la nación, es necesario que la renta petrolera, que es la diferencia entre costo de extracción y a lo que estamos vendiendo actualmente el petróleo, ese diferencial, la renta diferencial de ... esa diferencia tenemos que planear en qué la vamos a usar, cómo la vamos a utilizar de la mejor manera para poder, efectivamente generar un desarrollo regional, pero también un desarrollo sectorial, un desarrollo que sea horizontal y

que sea vertical para todo el país, no podemos pensar y mucho menos pensando que jalando la cobija para mi lado, vamos a tener mayor desarrollo, si no somos capaces de poder ponernos de acuerdo para poder utilizar la venta petrolera en beneficio de toda la nación, no vamos a lograr nada ni se pueden dar desarrollos regionales como islas aisladas, como islas separadas.

Creemos que no podemos continuar con los errores que se han venido cometiendo, hace dos días, ustedes son testigos, nos informa el señor Secretario de Hacienda que algo que todos planeamos que teníamos en exceso, que nos había ido muy bien en los últimos meses en el mercado mundial y que estamos vendiendo nuestros recursos naturales, porque lo que estamos haciendo es vender nuestros recursos naturales, lo estamos vendiendo bien, éramos buenos vendedores de materias primas y teníamos excedentes, decíamos, vamos a tener excedentes y con eso vamos a poder hacer cosas.

Pero ahora estamos conociendo que estamos cometiendo un acto criminal, resulta que todos esos recursos se van a ir como subsidios por el pago de gasolinas, porque no fuimos capaces en

30 años de construir tres refinerías en este país. Yo creo que es importante que hagamos una reflexión. ¿Dónde están todos los recursos? ¿En qué hemos gastado, sin echarle la culpa a nadie, en qué hemos gastado los mexicanos todos los recursos provenientes de Cantarell, que van, entiendo, 15 mil millones de barriles a un costo promedio de 30 dólares desde que empezó a producir hasta la fecha, todos esos dólares dónde quedaron, porque en los últimos años no hemos crecido, este país no ha tenido crecimiento, y en cambio en los años 60's que no teníamos estos monstruosos ingresos petroleros, este país crecía. Algo estamos haciendo mal y eso es lo que tenemos que corregir, estamos haciendo las cosas mal, señores, y este foro de debate tiene que servir para que reorientemos las cosas y esto no va a ser para que a través del foro yo lleve más recursos, ni de Guanajuato porque venga a hacerle el favor al Gobierno Federal, pues nadie va a desarrollar su región, si no somos capaces todos, de ponernos de acuerdo en un desarrollo regional, señores a eso los convoco, eso es lo que debemos hacer si verdaderamente queremos tener un país que en el futuro tenga prosperidad, porque todos estos recursos los necesitamos completos, no privatizando como sugiere el Gobernador de Guanajuato, porque

entonces una parte se la van a llevar las empresas privadas, porque como todo mundo sabe, las empresas privadas tienen como objetivo último el lucro, y entonces ellas van a dar una parte de la renta y los mexicanos queremos la totalidad de la renta para utilizarlo como palanca para el desarrollo futuro de nuestra nación y solamente de esa manera vamos a tener para nuestros hijos y para nuestros nietos un futuro promisorio y no privatizando, porque entonces vamos a tener un país concentrado, de pocas familias ricas, como existe hoy y una enorme masa de pobres que no tenemos forma de solucionarlo. Gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Gracias a usted, señor Diputado Joaquín Vela.

Le solicitamos a continuación al señor senador Gustavo Madero que haga uso de la palabra.

Sexto Foro Reforma
Energética.

29 mayo 2008.

8

25ª parte cp.

-EL C. SENADOR GUSTAVO MADERO MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, el Jefe . . .

(Sigue 26ª parte)

...muchas gracias, señor presidente.

Brevemente. El Jefe de Gobierno cuestiona ¿a dónde se fueron los recursos excedentes? De hecho dice que se van al gasto corriente, dice: ¿A dónde se fueron estos recursos excedentes?

Respetuosamente yo le sugiero que revise su chequera, que revise la chequera del Gobierno del Distrito Federal. Tan sólo en este trimestre las participaciones a los estados crecieron en un 30%, aún cuando no ha habido excedentes petroleros, en este año, esto ha sido posible por el incremento de los excedentes no tributarios, no petroleros, en gran medida como resultado de la recién aprobada Reforma Fiscal.

Esta reforma a la que se opusieron oportunistamente quienes hoy calladamente reciben el cheque engordado, producto de esta Reforma. Para muestra basta un botón, en 2007 el gobierno del Distrito Federal recibió 11 mil 317 millones de pesos de participaciones en el primer trimestre, ahora recibirá 15 mil 85 millones de pesos, un 28% más.

Enrique Krauze definió el síndrome de “El Mesías Tropical”, pero no nos advirtió que podía ser contagioso. Hoy el Jefe de

Gobierno hace afirmaciones lapidarias que no corresponden a los datos duros y verificables. Aquí nos expresó al hablar de Pemex, cuando dice que pasó de ser la quinta empresa más importante del mundo a ser la número catorce, que la inversión total en nuestra empresa se redujo al mínimo.

Lo sorprendente es que lo dice justamente cuando Pemex recibe la mayor inversión directa de su historia. Dice que nunca hemos tenido tanto dinero y que Pemex nunca ha estado tan mal, es importante recordar que en esta industria los resultados son diferidos en el tiempo, y que las decisiones que se toman hoy van a tener un impacto en cinco o diez años.

Muchos de los indicadores que él refiere son productos de decisiones que se tomaron hace cinco o diez años. En los 90's el promedio de inversión directa en Pemex fue de 2 mil millones de dólares anuales, del 95 a 2005 esto se dobló a 10 mil millones de dólares anuales. En este año, 2007, van a ser más de 15 mil millones de dólares, para ser exactos 167 mil millones de pesos.

Hoy el Jefe de Gobierno lo primero que nos dice cuando llega es que debemos de rechazar estas iniciativas. Me parece de poco tacto, ni siquiera dice: "discútanlas, revísenlas, modifíquenlas, no, rechácenlas".

Esto, y además avienta el borrego del referéndum para llevarnos al terreno de las decisiones de los legítimos que se autoproclaman en las calles y en los asambleísmos del Zócalo. ¿Qué queremos? ¿Referéndum zocaleros o leyes e instituciones y legisladores con mandato?

Cabe recordar que Cárdenas aprobó la reforma, que nos enorgullece a todos, en una semana. No hay más ciego que el que no quiere ver. Hoy tenemos excedentes por una reforma tributaria que con valor aprobamos y de las cuales hoy disfrutan quienes se opusieron a ella, y que, por cierto, no siempre rinden las mejores cuentas.

Hoy tenemos excedentes petroleros en gran medida por la falta de una Reforma Petrolera, no tenemos excedentes petroleros en gran medida por la falta de una Reforma Petrolera que nos urge discutir y que nos urge aprobar, y que estoy seguro que cuando se apruebe esta reforma y cuando empiece a dar frutos también los gobiernos que hoy se oponen terminarán calladamente recibiendo los beneficios, y, más importante aún, sus ciudadanos serán también más beneficiados.

Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Agradecemos la intervención del señor senador Gustavo Madero, y a continuación le solicito a la senadora Amira Gómez que haga uso de la palabra. Muchas gracias previamente por su intervención.

-LA C. SENADORA AMIRA GRISELDA GOMEZ TUEME:
Gracias, senador Labastida.

Senador Santiago Creel Miranda, Presidente del Senado de la República; senador Francisco Labastida, Presidente de la Comisión de Energía del Senado; señores gobernadores y Jefe del Gobierno del DF; compañeros legisladores; señoras y señores:

Al inicio de este foro un compañero me hacía la observación de la importancia que tenía resaltar la manera tan propositiva en que se venía desarrollando el foro sobre las diversas posiciones que los señores ponentes han tenido, y nosotros atendiendo con mucha responsabilidad y seriedad.

Sin embargo, me congratulo, no obstante la vehemencia de las expresiones que hemos tenido de los compañeros y de algunos gobernadores, porque debemos decirle al auditorio que

nos escucha y que nos está viendo en estos momentos, que este tema, no obstante lo emblemático y lo importante que es para los mexicanos, va ser un tema que tenemos que resolver en beneficio del país, buscando las coincidencias y dejando de lado las diferencias.

Porque tenemos que partir de la base que todas las decisiones que tomamos en la vida no son químicamente puras con puras ventajas. Tiene también sus riesgos y sus desventajas.

Luego entonces yo había preparado una participación muy breve para no ser omisa, ser solidaria con los gobernadores, todos, en especial aquellos que tienen actividad petrolera, lo haré de manera muy breve, no obstante que me voy a reservar algunas preguntas que nos hubieran ayudado mucho a conocer de fondo la manera en que se propone resolver el problema técnico y financiero que tenemos en una empresa paraestatal tan importante.

Han resultado para nosotros muy enriquecedoras las ponencias que hoy hemos escuchado por quienes representan a la población de las entidades federativas, y, debo decirlo, particularmente de aquellas donde se desarrollan las actividades de la industria petrolera.

Agradecemos mucho su presencia ante esta soberanía y sobre todo que nos compartan la experiencia sobre los efectos y las consecuencias que tiene el desarrollo de las actividades petroleras en sus entidades.

Mi fracción parlamentaria, el PRI, se ha manifestado a favor de una propuesta federalista, que le dé vigencia al mandato constitucional contenido en el artículo 25 que establece, como una obligación del Estado mexicano, el procurar una distribución justa del ingreso y la riqueza que permita a la población vivir con dignidad.

Para las entidades federativas, donde se realizan las actividades petroleras, este mandato hasta el momento no se ha cumplido al no existir una justa compensación que contrarreste los impactos que esas actividades ocasionan. Más aún, se carece de una política de Estado que promueva el desarrollo sustentable en estas regiones.

Como ya lo han señalado algunos de ustedes de manera reiterada, la población de estos estados y los municipios sufren una pérdida de nivel de vida, pues las cadenas productivas que son sustento, como la agrícola, la pesquera, la turística, la cinegética o la ganadera, son fracturadas al momento en que se

ejecutan los trabajos petroleros sin que se ofrezcan otras alternativas de desarrollo, ocasionándoles un descenso en su crecimiento económico, en su pérdida de empleos formales, producto de éstas actividades, migración de la población, en Tamaulipas sabemos muy bien de eso, daños ecológicos irreversibles en agua y tierra, como aquí lo señaló el gobernador de mi Estado, y pérdidas de ecosistemas y de...

(SIGUE 27ª PARTE.)

... estado y pérdidas de ecosistemas y de certificación.

Los esfuerzos por contrarrestar este impacto ambiental han sido insuficientes, hay un doble discurso, pues mientras por un lado PEMEX dice desarrollar un sistema de seguridad, salud y protección ambiental, señalando que se compromete a continuar con la protección y el mejoramiento del medio ambiente, ofreciendo una política de prevención; por otro lado, ante los daños ambientales que genera y para evitar ser sancionado, recurre a amparos e impugnaciones ante los tribunales en lugar de cumplir con la legislación ambiental y el marco regulatorio vigente.

Luego entonces, creo que debemos atender cosas que se han dicho aquí de manera importante, como la señalada por el Gobernador de Veracruz, referente a la fecha fatal que tenemos como país para garantizar esas reservas que debemos explorar y explotar en beneficio de los mexicanos, a la que tenemos derecho en el Golfo de Tamaulipas... perdón, el Golfo de México, en el Golfo de México, donde tenemos que garantizar, así es, tenemos una gran parte del hoy de Donna, que tiene una fecha fatal para

que Estados Unidos no explore y explote,... Sí, señor senador, debo de concluir, ya voy a hacerlo. Y también atender un triángulo del mismo Golfo donde no hay convenio ni Tratado Internacional alguna y estamos en estado de indefensión como país para garantizar la parte que nos toca de esos yacimientos, y una vez que esta reforma, como esperamos muchos llegue y tenga un final feliz, podamos explotarlos y explorarlos en beneficio de los mexicanos.

Los legisladores apreciamos mucho su participación señores gobernadores, que nos permite comprender cómo se lleva esta relación tan compleja institucional de sus entidades y la paraestatal y nos anima a encontrar soluciones para la convivencia armónica que impulse un mejor desarrollo económico y social de sus regiones.

Aquellos gobernadores que no tienen actividad...

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Con mucha pena, señora senadora, más siendo dama, más siendo de mi partido, le pido que no nos excedamos en el uso del tiempo.

-LA C. SENADORA AMIRA GRICELDA GOMEZ TUEME:

Concluyo, señor senador. Por su atención a mi intervención, muchas gracias.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le

solicito a la señora diputada Mónica Fernández, del PRD, que haga uso de la palabra.

-LA C. DIPUTADA MONICA FERNANDEZ BALBOA:

Gracias, presidente. Antes que nada quiero celebrar esta ocasión donde están senadores, diputados y los gobernadores aquí presentes para tratar un tema tan importante y celebro, en primer término, el reconocimiento a PEMEX y a la política energética de nuestro país como un área estratégica y fundamental para el desarrollo regional y nacional del mismo.

Nosotros en esta iniciativa que ha presentado el gobierno federal, que es inconstitucional, nosotros estamos convencidos de que carece de lo fundamental un proyecto de desarrollo

nacional endógeno, integral, coherente y orientado decididamente al crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Tampoco se interesa en el aprovechamiento armonioso de las diferentes regiones del país y mucho menos en una distribución del ingreso petrolero que permita compensar los desequilibrios de crecimiento que tenemos.

Se trata de un modelo dependiente completamente, porque además omite a aprovechar o crear en el país la tecnología, conocimientos y experiencia que tenemos por ejemplo de los expertos mexicanos. Y así como aprovechar integralmente el patrimonio de los hidrocarburos.

Pero por medidas de tiempo, quisiera referirme específicamente a lo que aquí se ha mencionado en cuanto a la inconstitucionalidad de esta iniciativa.

Estamos convencidos de que esta es una trampa para saltarse el artículo 27. Y en este sentido, en este sentido,

nosotros creemos, el Gobernador de Guanajuato ha mencionado varias veces de que no son necesarios consultas porque somos representantes populares, aún cuando lamentablemente no hay respuestas, yo quisiera preguntarle a alguno de los representantes populares que estamos aquí, ¿quién en campaña, en su plataforma, en sus documentos básicos, en la elección pasada, en la elección inmediata, ofreció privatizar PEMEX? ¿Quién dijo que iban a hacer estas atrocidades? Nadie.

Por lo tanto no podemos representar ni hablar de que estamos representando a ciudadanos que engañaron, a ciudadanos a los que nunca les dijeron cuáles eran sus verdaderas intenciones. Entonces no podemos hacer ese planteamiento.

Y en ese sentido el senador Godoy mencionaba que... el Gobernador, perdón, el Gobernador Godoy mencionaba que los gobernadores no se pueden hacer a un lado de este proceso. Por supuesto que no se pueden hacer a un lado de este proceso, los gobernadores son parte fundamental del pacto federal que rige a este país. Y además, aún cuando no hay reforma constitucional,

los congresos estatales forman parte del Constituyente Permanente.

Entonces aprovecho este espacio para solicitarles a los gobernadores aquí presentes que participen con sus congresos estatales, pongan a consideración de los ciudadanos la consulta popular, son ellos los que tienen que definir. Este es un patrimonio de todos.

Si somos tan federalistas, no podemos ni los estados ni los gobiernos sustraernos a este proceso del Constituyente Permanente.

Y además, vamos a seguir con los desacuerdos en estos debates. Nosotros, en todos estos días que llevamos, que creo que ya son tres semanas, ya van seis o siete pláticas, pues según nosotros vamos ganando, se ha demostrado que esto es inconstitucional, pero aquí no se trata de realzar las diferencias, sino tenemos que procesar estos desacuerdos entre nosotros.

Y vamos a procesar estos desacuerdos con la consulta ciudadana. Vayámonos a los verdaderos dueños del patrimonio nacional y que sean ellos los que decidan.

Y aquí la tarea de los gobernantes de todas las entidades que son los que forman, honrando a la sabiduría política de la Constitución, que dice que lo que se proponga para el mejor manejo de los recursos naturales del subsuelo, que son del exclusivo manejo de la nación, debe consultarse, analizarse y votarse directamente por la nación, la nación la representa el Estado y el Estado a su vez está formado por la federación y por las entidades federativas; y las entidades federativas, son ustedes. Entonces hagan honor a esto y convoquen, hagan las consultas populares, consultas populares que están permitidas en el artículo 26 de la Constitución, hagan las consultas populares y que sea el pueblo de México el que decida el futuro de su patrimonio.

Es cuanto, presidente. Gracias.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias a la diputada Mónica Fernández por el mensaje que nos ha dirigido. Y le solicitaría a continuación al señor senador Rubén Camarillo que hiciera su intervención. Antes de hacerlo y después se pasaría a la conclusión de la reunión, me permito informar a ustedes que de forma económica hemos consultado a los señores gobernadores, algunos de ellos nos han dicho que prefieren no hacer uso de la palabra y otros nos han dicho, como es el Jefe de Gobierno, que como se decida. Procedimos, en consecuencia, a hacer una votación rápida entre los miembros que estamos presentes de la Comisión de Energía. Resultaron ocho votos por el no; tres por el sí. Pero para...

(Sigue 28ª parte)

...8 votos por el no, 3 por el sí. Pero para no hacerlo solo en una reunión rápida como la que hemos tenido hoy, me permito hacerles una atenta invitación para que nos reunamos el martes a las 6 de la tarde en la Comisión de Energía y veamos con detenimiento los detalles de la forma.

Quiero refrendarles a ustedes lo que hemos dicho en otras ocasiones: Buscamos un equilibrio difícil para darle actividad a las reuniones. Y por eso la Comisión Ejecutiva a veces tiene que tomar decisiones sobre la marcha, porque luego es difícil reunir con oportunidad a los miembros que integran la Comisión de Energía.

Pido a ustedes su comprensión por este hecho. Y cerramos, entonces, las intervenciones con la exposición del senador Rubén Camarillo.

- EL C. SENADOR RUBEN CAMARILLO ORTEGA:
Gracias, Presidente; bienvenidos una vez más, señores gobernadores y Jefe de Gobierno.

Es verdaderamente un privilegio haberlos tenido el día de hoy aquí.

Pero también celebro que aquí se haya hablado con claridad, pero también con respeto. En esa tesitura de claridad y de respeto haré los siguientes comentarios:

Si yo utilizara el criterio que aquí ha sido usado por el Jefe del Gobierno del Distrito Federal para calificar la administración de PEMEX de los últimos 8 años, me llevaría también a la conclusión que la gestión gubernamental del Distrito Federal ha sido la más desastrosa en la Ciudad para ese mismo periodo.

También con respeto y claridad le digo que tengo la percepción personal, es mi percepción, que a usted no le pasaron una tarjeta, sino le dieron un discurso que usted ha seguido. Y estoy seguro también, con el mismo tono temerario que usted ha hecho en sus afirmaciones, que ese discurso no ha venido de sus asesores, sino de otra oficina, de otra oficina, que cada quien haga sus conclusiones.

Al buen entendedor, se requieren pocas palabras.

Tiene razón también el Jefe de Gobierno, cuando dice que lo primero que debemos aclarar es de qué discutimos, y eso estoy totalmente de acuerdo.

Precisamente de lo que estamos discutiendo y también con mucho respeto y claridad le quiero comentar, usted utilizó los términos vergüenza y deshonestidad. A mi juicio son precisamente los que se desprenden del gobierno que usted encabeza, cuando por un lado se pone una máscara para venir aquí el día de hoy a hablar de la reforma petrolera en una postura –según usted- antiprivatizadora en tono dogmático, a mi juicio; y es otra la máscara que se usa cuando su gobierno publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 21 de enero y del 19 de febrero del presente año, las reglas para los proyectos de prestación de servicios a largo plazo. Que no es otro esquema que el de alianzas estratégicas entre la iniciativa privada y el Gobierno del Distrito Federal.

Y estas alianzas son para llevar a cabo proyectos como construcción de vialidades, remodelación de paraderos, construcción de puentes y otras muchas obras y servicios que históricamente –por cierto- han estado al cargo exclusivo, repito exclusivo, del Gobierno de la Ciudad.

Nosotros, señor Jefe de Gobierno, no le apostamos a que le vaya mal. Le deseamos que le vaya bien en ese esquema de participación. Porque si le va bien a usted con ese esquema, le va a ir bien a los ciudadanos de la Ciudad de México.

Y quiero también aclararle de una manera muy concreta y le voy a regalar –ah, ya se lo dio el Gobernador Oliva-, nomás le voy a recordar lo que dice la Ley del 39 que precisamente emitió el Gobierno de Lázaro Cárdenas y que le fue aprobado por el Congreso de la Unión.

Dice en el artículo 6º: “El petróleo al que se refiere el artículo 1º, será explorado y explotado por la Nación como sigue:

“1.- Mediante trabajos realizados en forma directa y por conducto de las instituciones al efecto que cree la ley”.

Y luego dice el artículo 7º: “En el caso previsto por la fracción I, -mediante trabajos realizados en forma directa- podrán celebrarse contratos con los particulares”, podrán celebrarse contratos con los particulares.

Y luego en el artículo 12, dice: “La Secretaría de la Economía Nacional, podrá otorgar concesiones para la construcción de refinerías y de oleoductos”. Y esto lo dijo en su momento el General Lázaro Cárdenas. No fue Manuel Avila Camacho, como usted lo mencionó en su intervención.

Lo que hoy estamos debatiendo, es un cambio a la ley reglamentaria que se aprobó por esta soberanía en 1958 por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines. Y ambas, la del General Lázaro Cárdenas, la de Manuel Avila Camacho y la de el propio Ruiz Cortines, en su momento, fueron perfectamente constitucionales.

Termino, Presidente, porque no quiero excederme.

Solamente agradeciéndole profundamente una vez más a todos los señores gobernadores y al señor Jefe de Gobierno, a quien me pongo a sus órdenes para discutir éste y otro tema, porque queremos discutirlo, estoy a sus órdenes en una oportunidad que usted me dé en su oficina o donde usted guste. Muchas gracias.

- EL JEFE DE GOBIERNO, MARCELO EBRARD CASAUBON: Gracias, senador Labastida.

Dado que la intervención del señor senador Camarillo Ortega está dedicada íntegramente, cosa que le aprecio mucho a su servidor, le agradezco mucho que brevemente me permita hacer un comentario, y ya que estamos aquí.

Mire usted, Senador: A mi me parece claramente que usted está hablando de dos cosas muy distintas. No hay esa doble moral, doble estrategia o contradicción.

Yo no vine aquí a afirmar que no haya ningún tipo de actividad del sector privado. No vine aquí a argumentar que el

sector privado deba ser excluido en toda la economía o algo así, no.

Lo que yo vine a decir aquí, es que no me parece que sea la solución al problema que hay en PEMEX el que se introduzca una norma secundaria que le quita al Estado mexicano la exclusividad de las actividades de la industria petrolera. Eso es lo que dije. Entonces, no hay ninguna contradicción.

En el caso o en los casos que usted señala, se trata de otro tipo de actividades. Nunca hemos dicho que no se tenga o se puedan tener acuerdos con el sector privado. No es el tema a debate.

El tema a debate es, en resumen, una gestión desastrosa de PEMEX, y ahí están los números. Lo reto a que me diga cuáles son los números para decir que el Gobierno del Distrito Federal tiene la situación de PEMEX. Vea usted el diagnóstico que mandó la Secretaría de Energía, que es la que fundamenta las iniciativas. Es la peor gestión de la historia del país, y no cabe la menor duda.

Finalmente, concluyo, desde luego diciéndole que estoy a sus órdenes de los señores senadores para concurrir cuantas veces sea necesario. Y muchísimas gracias, señor Senador, por el tiempo otorgado. Gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Bueno, le dimos el uso de la palabra, porque así lo solicitó el señor Jefe de Gobierno.

Consulto a los señores gobernadores si alguno más decidiera hacer algún comentario al final.

De no ser así, yo creo que entonces le cedo el uso de la palabra, agradeciéndole a los señores gobernadores y al Jefe de Gobierno de nueva cuenta su presencia, sus aportaciones, su opinión que en mucho nos sirven a los diputados y a los senadores.

De nueva cuenta muchas gracias. Y le cedo el uso de la palabra al señor Presidente.

- EL C. SENADOR SANTIAGO CREEL MIRANDA:

Muchas gracias.

A nombre del Senado de la República agradezco a los gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal su presencia y su participación.

En esta ocasión le hemos pedido a un representante de la Cámara de Diputados, al diputado Emilio Gamboa que proceda a clausurar este Foro.

- EL C. DIPUTADO EMILIO GAMBOA PATRON:

Empezaría agradeciéndole mucho al Presidente...

(Sigue 29ª parte)

.... Agradeciéndole mucho al presidente del Senado de la República, al presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, a los señores y señoras senadoras, a mis compañeras diputadas federales, a mis compañeros diputados federales, esta oportunidad que me da la Colegisladora.

Sin duda alguna felicito a los cinco gobernadores, al de Morelos, al de Tamaulipas, al de Michoacán, al de Guanajuato, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al gobernador de Veracruz, por este profundo e interesante intercambio de posiciones.

Sin duda agradezco también a los medios de comunicación, que hacen que estos debates, este sexto debate sobre la importancia del sector energético en el desarrollo nacional y regional de nuestro país, se siga por toda la sociedad mexicana debido al interés que genera el tema energético en México.

Viví aquí en el Senado de la República seis años, la casona de Xicoténcatl, y me voy profundamente motivado porque siento

que se siente que flotan, sin duda alguna aires de renovación, cambio, talento, seriedad y profesionalismo en estos foros.

Todavía están por venir 26 foros más, y aplaudo y saludo que el día de hoy haya habido más de 20 senadores y senadoras de la República, y haya habido más de 50 compañeras diputadas federales y compañeros diputados federales. Ahí está la importancia del tema que el día de hoy hemos debatido.

Estoy seguro que lo que pretendemos es generarle a este país posibilidades y viabilidades de desarrollo y de progreso. Nadie va en contra de que al país le vaya mejor, no concibo a ningún grupo parlamentario en la Cámara de los Diputados en una LX Legislatura que ha sido difícil, complicada, y por que no decirlo, a veces crítica, difícil de salir adelante, pero que lo hemos hecho porque nos motiva el profundo amor que le tenemos a este país.

Por eso yo quiero decirle al Senado de la República que estamos comprometidos los diputados federales, a seguir muy de

cerca este debate serio y responsable, que estoy seguro que todos los participantes, no solo de este magnífico debate del día de hoy, sino los que han pasado, han venido a enriquecer el pensamiento, la reflexión, el análisis y la discusión entre nosotros mismos. Se dice fácil pero es mucho muy importante para el Poder Legislativo en nuestro país.

Yo quiero, a lo mejor, sin entrar a ninguna discusión, decirles que me voy con un muy buen sabor de boca, porque hubo un común denominador el día de hoy frente a cinco gobernadores y el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, hay que hacer algo, no podemos seguir como está PEMEX, ya es un acuerdo que tenemos, con diferentes matices, con diferentes visiones, pero ya hay un acuerdo.

¿Quién está en contra de fortalecer a PEMEX? Aquí no lo oí, ¿Quién está en contra de modernizar a PEMEX? Aquí no lo oí. ¿Quién está en contra de que esa institución, que es orgullo de los mexicanos sea más productiva y eficiente? Aquí no lo escuchamos.

Yo estoy seguro que vamos a legislar a lo que más le convenga a nuestro país, con seriedad, como lo hemos venido haciendo, a veces, y lo tenemos que reconocer, no estamos de acuerdo en posiciones que tiene que haber en el Congreso, en la casa de la pluralidad, posiciones distintas y encontradas, pero buscaremos, porque es la obligación y es el compromiso con el país, de legislar a favor de nuestro país.

Yo les quiero decir que creo hacer un común denominador de que fue un debate lleno de riqueza para todos los que asistimos, para un grupo de asistentes que no se ha movido, que empezamos a las diez y cuarto, y son las tres de tarde y siguen atentos.

Para un grupo importante de los medios de comunicación que están siguiendo lo que aquí se dice. Para mis compañeras y compañeros senadores, y para mis compañeras y compañeros diputados. Terminaría diciendo, al clausurar este Sexto Foro,

Sexto “Foro Análisis
Reforma Energética”.
29 de mayo de 2008.

5

29ª. Parte. Gj.

que estemos tranquilos, México es y seguirá siendo de todos los
mexicanos. Muchísimas gracias. (Aplausos).

----- O -----